

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105062

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19621 Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología correspondientes al ejercicio 2009 que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, José Canal Muñoz.

ANEXO
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
BALANCE DE SITUACION AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

ACTIVO	NOTA MEMORIA	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.892.769,32	2.620.311,50
I. Inmovilizado intangible 1. Desarrollo	(5)	1.502.018,04	2.044.109,05
Concesiones Patentes, licencias, marcas y similares Fondo de comercio		746.325,96	1.119.179,80
Aplicaciones informáticas Otro inmovilizado intangible		755.692,08	924.929,25
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	(6)	389.651,28	491.459,65
Terrenos y construcciones. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		389.651,28	491.459,65
Inmovilizado en curso y anticipos IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en emp. y ent. del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo 5. Otros activos financieros VII. Activos por impuesto diferido	(8.1.a.2)	1.100,00 1.100,00 0,00	84.742,80 84.742,80 0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		24.769.968,19	9.744.878,77
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta II. Existencias III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 3. Deudores varios 4. Personal	(11)	0,00 0,00 0,00 9.221.042,83 211.490,00 813.769,68 4.441,28	0,00 0,00 0,00 4.329.256,75
Activos por impuesto corriente		,	,
Otros créditos con las Administraciones públicas		8.191.341,87	4.314.936,52
V. Inversiones en emp. y ent. del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	
VI. Inversiones financieras a corto plazo 4. Derivados 5. Otros activos financieros VII. Periodificaciones a corto plazo VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería 2. Otros activos líquidos equivalentes	(8.1.a.3)	217.136,18 130.096,10 87.040,08 28.236,00 15.303.553,18 15.303.553,18	16.423,69 16.423,69 66.535,56 5.332.662,77 5.332.662,77
TOTAL ACTIVO (A + B)		26.662.737,51	12.365.190,27



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105063

BALANCE DE SITUACION AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA MEMORIA	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO		2.199.511,51	2.479.265,60
A-1) Fondos propios	(9)	787.096,12	743.377,11
I. Dotación fundacional/Fondo Social		30.050,61	30.050,61
Dotación fundacional/Fondo social		30.050,61	30.050,61
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas		713.326,50	458.834,08
1. Estatutarias		_	
2. Otras reservas		713.326,50	458.834,08
III. Excedente de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Resultado del periodo		43.719,01	254.492,42
A-2) Ajustes por cambios de valor:	(8.1.a.2)	136.430,02	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura		136.430,02	
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(17)	1.275.985,37	1.735.888,49
B) PASIVO NO CORRIENTE		379.482,22	578.071,42
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	(8.1.a.3)	379.482,22	578.071,42
Otros pasivos financieros (fianzas y depósitos, efectos a pagar, etc.)		379.482,22	578.071,42
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a		0,00	0,00
largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		24.083.743,78	9.307.853,25
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deuda a corto plazo	(17)	6.803.292,05	2.199.432,81
Obligaciones y otros valores negociables	(,	0.000.202,00	2.100.402,01
Deudas con entidades de crédito		167.028,60	8.563,64
5. Otros pasivos financieros (fianzas y depósitos, efectos a		6.636.263,45	
pagar, etc.)		0.000.200, 10	,
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a		0,00	0,00
corto plazo		- ,	-,
V. Beneficiarios acreedores		10.972.338,38	4.262.294,38
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.716.282,41	
3. Acreedores varios		1.357.162,93	1.281.502,30
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		10.412,61	5.952,20
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.348.706,87	993.961,76
VII. Periodificaciones a corto plazo		3.591.830,94	564.709,80
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		26.662.737,51	12.365.190,27
TOTAL ANGMONIO NETO TI AONO (A . D . O)		20.002.707,01	12.000.100,21



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105064

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2009

	NOTA	(Debe) Haber	(Debe) Haber
	MEMORIA	, ,	2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS		2000	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	(13.5)	42.572.002,42	31.187.320,95
a) Cuotas de usuarios y afiliados	(10.0)	0,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al		42.572.002,42	
resultado del ejercicio afectas a la actividad propia		42.072.002,42	01.170.140,00
2. Ayudas monetarias y otros	(13.1)	-14.006.730,85	-5.348.779,71
a) Ayudas monetarias	(10.1)	-14.557.896,27	
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		551.165,42	
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	(13.7)	139.750,00	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de	(1011)	0,00	0,00
fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	(13.2)	-172.087,17	
7. Otros ingresos de explotación	(13.6)	711.278,37	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	(, , ,	711.278,37	
8. Gastos de personal:	(13.3)		-17.741.752,32
a) Sueldos, salarios y asimilados	, ,		-13.929.368,53
b) Cargas sociales		-4.097.445,73	_
9. Otros gastos de explotación	(13.4)	-10.171.833,18	
a) Servicios exteriores	, ,	-10.171.833,18	, i
10. Amortización del inmovilizado	(5) (6)	-1.051.343,69	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al	(2.2) (13.5)	_	
resultado del ejercicio	, , , ,		,,,
a) Afectas a la actividad propia		865.456,82	854.941,62
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(6)	-937,99	-3.441,56
b) Resultados por enajenaciones y otras		-937,99	-3.441,56
A 4) DECLII TADO DE EVOLOTACIÓN		420,000,42	454 450 04
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-139.669,12	-151.156,61
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			
14. Ingresos financieros:	(13.8)	41.988,90	311.605,07
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	(,	41.988,90	311.605,07
a2) De terceros		41.988,90	
15. Gastos financieros	(13.8)	-28.988,91	-50.439,23
b) Por deudas con terceros	\	-28.988,91	
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		170.388,14	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. financieros		0,00	0,00
		402 200 42	·
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		183.388,13	405.649,03
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		43.719,01	254.492,42
40 Immunatos achus hameficiae		0.00	
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		43.719,01	254.492,42
CONTINUADAS (A.3+19)			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
20. Resultado del periodo procedente de op. interrumpidas neto de		0,00	0,00
impuestos			
A E EVCEDENTE DEL E IEDCICIO (A 4+20)		42 740 04	254 402 42
A.5 EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)		43.719,01	254.492,42

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105065

ÍNDICE

- 1. Actividad de la empresa.
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
- 2.1 Imagen fiel.
- 2.2 Comparación de la información.
- 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados.
- 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
- 2.5 Agrupación de partidas.
- 2.6 Elementos recogidos en varias partidas.
- 2.7 Cambios en criterios contables.
- 2.8 Corrección de errores.
- 3. Aplicación de resultados.
- 4. Normas de registro y valoración.
- 4.1 Inmovilizado intangible.
- 4.2 Inmovilizado material.
- 4.3 Arrendamientos.
- 4.4 Instrumentos financieros.
- 4.5 Coberturas contables.
- 4.6 Transacciones en moneda extranjera.
- 4.7 Impuestos sobre beneficios.
- 4.8 Ingresos y gastos.
- 4.9 Provisiones y contingencias.
- 4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
- 4.11 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
- 4.12 Subvenciones, donaciones y legados.
- 4.13 Clasificación de los activos y pasivo entre corrientes y no corrientes.
- 5. Inmovilizado intangible.
- 6. Inmovilizado material.
- 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.
- 7.1 Arrendamientos financieros.
- 7.2 Arrendamientos operativos.
- 8. Instrumentos financieros.
- 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad.
 - 8.2 Otra información.
 - 9. Fondos Propios.
 - 10. Moneda extranjera.
 - 11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.
 - 12. Situación fiscal.
 - 12.1 Impuestos sobre beneficios.
 - 13. Ingresos y Gastos.
 - 13.1 Ayudas monetarias y otros.
 - 13.2 Aprovisionamientos.
 - 13.3 Gastos de personal.
 - 13.4 Otros gastos: servicios exteriores.
 - 13.5 Ingresos de la entidad por la actividad propia.
 - 13.6 Otros ingresos.

cve: BOE-A-2010-1962'



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105066

- 13.7 Importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de carácter mercantil de la entidad.
 - 13.8 Ingresos y gastos financieros.
 - 14. Provisiones y contingencias.
 - 15. Información sobre medio ambiente.
 - 16. Retribuciones a largo plazo al personal.
 - 17. Subvenciones, donaciones y legados.
 - 18. Hechos posteriores al cierre.
 - 19. Otra información.
- 19.1 Información sobre el órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación.
 - 19.2 Otra información
 - 20. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
- 20.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y/o vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios
- 20.2 Destino de rentas e ingresos, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones
 - 21. Información de la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital.
 - 22. Información sobre el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2009

1. Actividad de la empresa

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (en adelante, FECYT) es una Fundación del sector público estatal, creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2001 a iniciativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología y constituida por escritura pública el 5 de junio de 2001, calificada como docente por Orden Ministerial de 12 de septiembre de 2001 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia con el número 577. La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, por las disposiciones que le sean aplicables de la Ley General Presupuestaria, aprobada por Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de la Ley General de Subvenciones, aprobada por Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás disposiciones aplicables.

La Fundación, de acuerdo con el artículo 7 de sus Estatutos, persigue como fin fundacional fomentar la investigación científica de excelencia así como el desarrollo y la innovación tecnológica necesarios para incrementar la competitividad de la industria española y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, propiciando para ello la colaboración entre los agentes implicados en actividades de I+D+I y la difusión y comunicación de los resultados y actuaciones realizadas en investigación e innovación.

Para el cumplimiento de su fin fundacional, el plan de actuación aprobado por el Patronato de la Fundación para el año 2009 ha comprendido los siguientes programas o ejes de actuación:

Eje 1. Observatorio Estatal de la Innovación y el Conocimiento

En 2009 FECYT puso en marcha el Observatorio Español de la Innovación y el Conocimiento (ICONO), una plataforma de análisis, seguimiento y prospectiva permanente de las actuaciones en I+D+I financiadas y ejecutadas que quiere ser útil para la toma de decisiones sobre política pública en materia de I+d+i en España.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105067

Durante 2009 ICONO ha conseguido:

Una mejor calidad de los datos estadísticos.

Nuevos indicadores de innovación.

Evaluación de las políticas públicas de ciencia y tecnología y de los programas de ayudas.

Análisis de las variables que inciden en el SECTE.

Asesoramiento al Ministerio de Ciencia e Innovación en su ámbito de actuación.

Concretamente se han realizado las siguientes publicaciones e informes:

Balance del Plan Nacional de I+D+I en 2008 y prioridades de gasto en Ciencia y Tecnología en 2009.

Informe PITEC 2008: la innovación en la empresa española.

Indicadores del sistema español de ciencia y tecnología 2008.

Indicadores Bibliométricos de la Actividad Científica Española 2007.

Evaluación del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

Informe de Eficiencia 2004-2005.

Innobarómetro 2009.

Impacto socio-económico de la innovación.

Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología en España 2008

Estándar Iberoamericano de indicadores de Percepción Social de la Ciencia.

Memoria de actividades de I+D+I 2008.

Informe SISE 2009.

Programa de Trabajo 2010.

También cabe destacar la nueva línea de trabajo iniciada en 2009 basada en la prospectiva, con la finalidad de la aplicación de procesos sistemáticos y participativos para aunar conocimientos que provean de información relevante para la toma de decisiones futuras.

En esta nueva línea se ha apoyado desde la FECYT la celebración de las reuniones de los Think Tanks Sectoriales, creados para analizar la situación y las necesidades de la ciencia, la tecnología e innovación en sus respectivos campos a nivel nacional e internacional (industria de la ciencia, medio ambiente y servicios públicos, energía, bienes de equipo, salud y asistencial, y turismo), así como las de los Grupos de Inteligencia Sectoriales, grupos de análisis de cada una de las áreas temáticas mencionadas como apoyo a los Think Tanks.

Estos Thinks tanks han sido importantes para la Estrategia Estatal de Innovación (E2i) y su relación con los distintos agentes intervinientes en ella, en especial las empresas.

Eje 2. Comunicación y divulgación de la Ciencia y la Innovación

Bajo este eje de actuación, la FECYT da cobertura a las competencias del MICINN en materia de comunicación y divulgación de la cultura científica y de la innovación, a través del Programa Nacional de Cultura Científica y de la Innovación incorporado al Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, gestionado por la FECYT y que responde a la necesidad de crear un entorno social decididamente proclive a la actividad científica, a la innovación y al emprendimiento.

Con las actividades a desarrollar en 2009 se persigue avanzar hacia la integración social del conocimiento científico y tecnológico; lograr la participación ciudadana en temas de ciencia, tecnología e innovación; incorporar la divulgación y la comunicación como elementos habituales y sistemáticos en los planes de trabajo de nuestros investigadores y científicos; y que el consumo de dicha información, convirtiéndose en un hábito social extendido, acelere nuestra conversión en una sociedad basada en el conocimiento, con el dinamismo, la eficiencia y la capacidad de innovación que ello conlleva.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105068

Para ello se ha trabajado desde dos líneas de actuación:

- 1. Acciones dirigidas a fomentar y potenciar contenidos de comunicación e información de la ciencia, la tecnología y la innovación, procurando maximizar su impacto social y mediático.
- 2. Estimular y potenciar estructuras estables en red de comunicación, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, consolidando las redes creadas con motivo del Año de la Ciencia 2007, y añadiendo otras que extiendan la acción y la cobertura a sectores sociales adicionales.

Las actividades desarrolladas en la primera línea de actuación se han realizado en el marco del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación (AECIN), iniciativa de la Comisión europea, dirigido al fomento de actividades que sensibilizaran a la opinión pública, estimularan la investigación, la creatividad y la innovación y fomentaran el debate político y el cambio.

De todas estas actividades destacan las siguientes:

Convocatoria de ayudas para proyectos de divulgación de la ciencia y la innovación: que en 2009 ha contado con una dotación de 4.400.000 euros, ampliándose como novedad la participación a todo tipo de entidades, tanto públicas como privadas e incluyendo una línea de actuación para proyectos que comunicaran los valores de la innovación y creatividad, en consonancia con los objetivos de la celebración en 2009 del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

Celebración del evento "INNOVAE, la innovación como solución". El 16 de marzo de 2009, FECYT organizó una jornada de debate y reflexión sobre ideas y proyectos que promuevan una sociedad más proclive a la innovación, a la creatividad, y en definitiva a la generación y uso de nuevas ideas y conocimientos, con la participación de 1.000 asistentes y más de 7.200 personas a través de Internet.

El objetivo de este evento es dar a conocer a la sociedad la necesidad de un cambio de modelo económico, pasando del modelo productivo especulativo a otro basado en el conocimiento en el que la I+d+i tiene un gran protagonismo.

Ciclo "Innovación Creativa Española": en colaboración con el Instituto Cervantes, la FECYT desarrolló el ciclo "Innovación creativa española", un ciclo de encuentros en cinco ciudades europeas, Sofía, Berlín, Viena, Bruselas y Palermo, donde se presentaron ejemplos destacados de innovaciones españolas surgidas de la colaboración interdisciplinar de artistas y creativos con investigadores, tecnólogos y empresarios.

Puesta en marcha del proyecto "MOVILAB, el camión científico": un nuevo espacio para que jóvenes y mayores disfruten haciendo ciencia creado por FECYT, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC y la Fundación Padrosa. Un laboratorio móvil con las herramientas e instrumentos necesarios para participar y apasionarse con la investigación científica que ha recorrido desde finales de noviembre de 2009 Ciudad Real, Córdoba, Málaga, Granada y Jaén y que seguirá viajando en 2010 por muchas más ciudades de la geografía española.

Celebración de concursos: "Iconografía de la innovación", a través del cual la FECYT propuso a la sociedad en su conjunto reflexionar sobre el concepto de innovación y plasmar esa reflexión en una imagen; "Innova!Va Creah!: La idea más innovadora del Universo", concurso cuyo objetivo es promover la curiosidad y concienciar a los estudiantes de ESO y Bachillerato sobre la importancia de la creatividad y la innovación, al tiempo que suscitar debates sobre aspectos innovadores de la actividad científico-tecnológica.

Organización de premios: "I Edición de los Premios Innovae", convocada con el fin de impulsar la creatividad a nivel personal y la innovación a nivel institucional a través del reconocimiento de las mismas en dos categorías: creatividad personal y empresa innovadora; "VII Edición de los Premios Fotciencia (Certamen Nacional de Fotografía Científica)", convocada junto con el CSIC con el objetivo de acercar la ciencia a los ciudadanos a través de esta disciplina artística, así como promover entre la comunidad científica la importancia de divulgar su trabajo a la sociedad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105069

Adicionalmente a la financiación de las acciones de comunicación en red de la convocatoria, se están llevando a cabo actuaciones dirigidas, por un lado, al desarrollo y consolidación de las redes: Red de UCC+i, Red Futuro, Red de Museos de Ciencia y Tecnología y Red Autonómica de Comunicación de la Ciencia y la Innovación; y por otro lado, a la consolidación, como estructuras estables de comunicación y divulgación de la ciencia y la innovación, del Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC), como estructura propia de Fecyt y del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología como estructura del Micinn.

Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC): en febrero 2009 tuvo lugar la celebración del primer Aniversario de SINC, un Servicio de Noticias innovador —es el único servicio de noticias de ciencia de ámbito estatal en nuestro país-, que publica hallazgos de centros de investigación en España o realizados por investigadores españoles en el exterior. Su misión es acercar la ciencia y la innovación a los medios de comunicación, la comunidad científica y la sociedad en general.

Este servicio goza de una valoración muy positiva por parte de sus usuarios, básicamente periodistas y especialistas de distintas instituciones. Tal y como ha quedado reflejado en el primer estudio de opinión realizado en 2009.

Destaca dentro de las actividades desarrolladas del Red Futuro, para el fomento de las vocaciones científicas, el proyecto ESCIVE, Estancias Científicas de Verano, cuyo objetivo principal es posibilitar a estudiantes de secundaria con expedientes brillantes, españoles y portugueses, una convivencia real en universidades españolas con investigadores para desarrollar un proyecto de investigación en materia científica y así mismo comunicarlo en el ámbito de esa experiencia. En esta última edición han participado 154 estudiantes.

Eje 3. Gestión integrada de la información científica

Este eje tiene por objeto integrar la diferente información científica que se encuentra atomizada y dispersa a través de herramientas informáticas unificadas. Así como gestionar los contratos con los proveedores de información científica para obtener las opciones más adecuadas a las necesidades a los investigadores-científicos, en las mejores condiciones económicas

Se pretende reducir costes mediante la incentivación y la aplicación de economía de escala a través del desarrollo, integración y coordinación de un conjunto de plataformas informáticas especializadas que dan apoyo a los diferentes agentes del SECTE - generadores, transmisores y utilizadores de nuevos conocimientos - a los que proporciona la información científica y tecnológica que originan las entidades españolas e internacionales, así como las redes de comunicaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Dentro del mismo, se desarrollan las siguientes actividades:

Gestión de la Web of Knowledge: para la puesta a disposición de la comunidad científica y tecnológica española, vía Internet, de la mencionada base de datos. Junto al abono de la cuota anual, se llevan a cabo otras acciones complementarias de formación, comunicación y difusión, mantenimiento de infraestructuras de acceso, etc. Durante 2009 se puso en marcha una política de copago en el uso de la Web of Knowledge (WOK) que consistió en la contribución al proyecto de un pago simbólico, con el que se cubre una parte de la licencia que paga FECYT por el acceso a la WOK, calculado en base al consumo realizado por cada institución en los últimos años.

Actuaciones de apoyo a las revistas científicas españolas para su profesionalización e internacionalización, mediante procesos de evaluación de revistas, formación de personal y de operación de infraestructuras de edición científica. Igualmente se mantienen los procesos de apoyo al desarrollo de los repositorios de acceso abierto a la información científica, así como a los recolectores de metadatos estandarizados y su inserción en el nodo de recolección europeo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105070

Actividades de coordinación e integración de los repositorios de revistas científicas españolas, así como de ampliación de servicios de accesos a la información electrónica y servicios informáticos de apoyo a la investigación.

Eje 4. Apoyo a la Internacionalización de la I+D+I

La Fundación, en colaboración con el MICINN, desarrolla en el marco de este eje una serie de medidas de apoyo a la internacionalización de nuestra ciencia y tecnología, en especial para el fomento de la participación española en programas europeos:

Apoyo a la movilidad de investigadores, a través del desarrollo y mantenimiento de la RedIEX, Red de investigadores españoles en el exterior, y EURAXESS, Red española de centros de movilidad.

Apoyo al MICINN para la gestión y participación en proyectos europeos e internacionales: ERANETS tales como ERA-IB, ASPERA y NuPNet, y apoyo a la contribución en especie de la cuota de acceso al European Southern Observatory (ESO).

Soporte a la Oficina Europea del MICINN, destacando las siguientes funciones: reforzar y ampliar las áreas de apoyo a los agentes del 7º Programa Marco, apoyo a la preparación de la Presidencia Española en 2010 y presencia de la Oficina Europea en Bruselas.

Eje 5. Otros servicios instrumentales al MICINN

La Fundación continúa apoyando al Ministerio en la gestión de determinados proyectos, destacando:

Curriculum vitae normalizado (CVN): Es un proyecto estratégico de la FECYT y del Ministerio de Ciencia e Innovación para la administración electrónica de los Currículum Vitae de investigadores. CVN es un lenguaje común (CVN-XLM) capaz de adaptar, organizar e integrar las diferentes bases de datos que existen en la actualidad en el Sistema Español de Ciencia y Tecnología. Este lenguaje permite al investigador completar sólo una vez su currículum en la base de datos de su institución y explotarlo en cualquiera de las bases de datos del SECTE.

Durante el 2009 la Fundación ha creado una aplicación que permite visualizar los currículos XML en PDF con el ánimo de facilitar a los investigadores e instituciones la visualización y hacer más atractivo el formato CVN-XML.

Se trata, por tanto, del modelo de expresión curricular más completo y consensuado del estado, del que se benefician todos los interlocutores del sistema de I+D+i y en el que han participado organismos pertenecientes a 12 Ministerios, todas las Comunidades Autónomas y la CRUE.

Apoyo a la formación posdoctoral en el extranjero: en virtud del Convenio de colaboración vigente con el Ministerio de Educación, la Fundación continuará ejerciendo la condición de entidad colaboradora para la gestión de las ayudas concedidas a los beneficiarios de los programas de formación, especialización técnica o científica y de movilidad del Ministerio cuyo centro de destino se encuentre en el extranjero.

Apoyo a la evaluación científico-técnica ex –ante de los programas de ayudas públicas de I+D+I del MICINN: prestando a la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, ANEP, los servicios de apoyo necesarios para la realización de las actuaciones relacionadas con la participación de expertos nacionales e internacionales en la evaluación científico-técnica ex - ante de las acciones del Plan Nacional de I+D+I.

Eje 6. Innocash: «La Transferencia Tecnológica Inversa» y «El gestor en valorización tecnológica»

InnoCash® es una iniciativa del MICINN cuyo diseño, desarrollo y gestión se encarga a la FECYT, para valorizar proyectos de I+D y convertirlos, con el concurso de la iniciativa privada, en realidades tecnológicas atractivas para el mercado. El presupuesto destinado a la iniciativa 22 (InnoCash-CPTi), en el ámbito del PlanE–MICINN, para el año 2009 es de 6,5 millones de euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105071

Así mismo aborda la formación en valorización de proyectos tecnológicos destinada a 15 investigadores, como experiencia piloto para prepararlos en su función de transferencia de su conocimiento al tejido industrial- empresarial. El presupuesto destinado a la iniciativa 22 (InnoCash-CPTi), en el ámbito del PlanE–MICINN, para el año 2009 es de 1,5 millones de euros..

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel.—Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas han sido formuladas por la Dirección General a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2009 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 776/98, de 30 de abril, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

De igual forma, la Fundación ha aplicado la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración 18ª, Subvenciones, donaciones y legados recibidos, del Plan General de Contabilidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato por la Junta Rectora de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Fundación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

De conformidad con el criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Fundación presenta el balance, la cuenta de resultados y la memoria económica en el modelo normal, no estando obligada a la elaboración de los documentos del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

2.2 Comparación de la información.—Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real decreto 1514/2007, y en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real decreto 776/1998, de 30 de abril.

Estas cuentas anuales han sido formuladas en euros y las distintas partidas de este ejercicio son comparables con las del ejercicio anterior. Para ello, se ha procedido a la reclasificación de determinadas partidas para cumplir con los criterios de reconocimiento de subvenciones en Patrimonio Neto o en Deudas transformables en subvenciones, de acuerdo con lo expresado en la Orden EHA/733/2010 a la que se ha hecho mención al comienzo de las Bases de presentación de esta Memoria y que se expresan en la nota 4 de Normas de registro y valoración.

El impacto de la aplicación de esta Orden ha supuesto la siguiente reclasificación: Otras subvenciones, donaciones y legados por importe de 2.144.190 euros, fueron consideradas en las cuentas anuales de 2008 dentro del Patrimonio Neto, siendo reclasificadas en las presentes cuentas anuales de 2009 a Deudas transformables en subvenciones ya que corresponden a proyectos que serán ejecutados durante el ejercicio 2010.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105072

Por otro lado, se ha procedido a corregir la clasificación de determinadas imputaciones a la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2008, de la siguiente manera:

Descripción			
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del			
ejercicio	(854.941,62)		
Total	_		

Esta reclasificación no afecta al resultado de explotación.

- 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados.—No se han aplicado principios contables y criterios de valoración distintos de los establecidos por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y por el Real Decreto 776/98, de 30 de abril, de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aplicándose este último en todo aquello que no se opone al Plan General Contable de 2007.
- 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas las únicas estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación son las relativas a la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4). En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras

- 2.5 Agrupación de partidas.—Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.
- 2.6 Elementos recogidos en varias partidas.—No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.
- 2.7 Cambios en criterios contables.—No se han realizado ajustes a las cuentas anuales por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio, con excepción de lo indicado en la nota 2.2 de esta memoria en relación con la aplicación de la Orden EHA/733/2010.
- 2.8 Corrección de errores.—Las cuentas anuales de este ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el mismo. No obstante, se han reclasificado determinadas imputaciones a la cuenta de resultados de 2008 comentadas en la nota 2.2 anterior.

3. Aplicación de resultados

La Fundación en el ejercicio 2009 ha obtenido un excedente positivo de 43.719 euros, siendo la propuesta de distribución la siguiente:

Base de reparto	Importe 2009	Importe 2008
Excedente del ejercicio Total	43.719 43.719	254.492 254.492
	l	
Distribución	Importe	Importe
A reservas voluntarias	43.719	254.492
Total	43.719	254.492



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105073

El excedente del ejercicio del ejercicio 2009 al igual que el de 2008 está compuesto por el importe correspondiente a los ingresos de carácter financiero, generados por los rendimientos de cuentas corrientes remuneradas de entidades de crédito procedentes de los fondos obtenidos por la Fundación en el ejercicio, no aplicados a la financiación de actividades de la Fundación.

4. Normas de registro y valoración

- 4.1 Inmovilizado intangible.—El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El epígrafe de aplicaciones informáticas incluye los gastos de desarrollo de las páginas Web. En ningún caso se han incluido en la valoración de las aplicaciones informáticas los siguientes conceptos:
- a) Los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones o sistemas informáticos ya existentes dentro de la estructura operativa de la Fundación.
- b) Los costes derivados de la formación del personal para la aplicación del sistema informático.
- c) Los costes derivados de revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas.
 - d) Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los mismos y estimando un valor residual nulo:

Descripción	Años	Porcentaje Anual
Marcas	10	10
Bases de datos Thomson Reuters	4	25
Aplicaciones Informáticas	3	33

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido «Pérdidas netas por deterioro» derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2 Inmovilizado material.—Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105074

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en el ejercicio ninguna pérdida por deterioro.

En el caso de que se produzcan ampliaciones o mejoras de los bienes de inmovilizado material, los costes de las mismas serán incorporados como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	Porcentaje Anual
Otras Instalaciones	12-4	8-25
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado	10-5	10-20

- 4.3 Arrendamientos.—La Fundación tiene arrendados los locales de oficinas donde desarrolla principalmente su actividad. Como establece la norma de valoración número 8 del Plan General Contable, los gastos correspondientes al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, son considerados como gasto del ejercicio en que se devengan, imputándose a la cuenta de resultados.
- 4.4 Instrumentos financieros.—La Fundación tiene registrados en el capitulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105075

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1 Activos financieros.

Clasificación y valoración:

Préstamos y partidas a cobrar: En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido. Las fianzas constituidas por la Fundación como garantía del cumplimiento de los contratos de arrendamiento de sus oficinas se recogen bajo este concepto, en el epígrafe del Balance «Inversiones financieras a corto plazo», debido a que el contrato de alquiler de la actual sede social vence en junio de 2010 y el contrato firmado para el alquiler de la nueva sede social no exige constituir fianza alguna.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105076

Deterioro del valor de los activos financieros:

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Fundación en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.4.2 Pasivos financieros.

Clasificación y valoración:

Débitos y partidas a pagar: Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación: La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

- 4.5 Coberturas contables.—La Fundación tiene en vigor, al 31 de diciembre de 2009, una cobertura del riesgo de tipo de cambio cuyo registro y valoración se corresponde con la norma de valoración 9ª.6 b) Coberturas de los flujos de efectivo. Ésta, cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a la cuenta a pagar a Thomson Reuters por la compra aplazada de la base de datos y a una transacción prevista altamente probable (pago en 2010 de la licencia de dicho ejercicio). Dado que la cobertura se ha determinado como cobertura eficaz, a parte de la ganancia o la pérdida de este instrumento, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio 2010, fecha en que la operación cubierta prevista afectará al resultado.
- 4.6 Transacciones en moneda extranjera.—Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105077

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

- 4.7 Impuestos sobre beneficios.—De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:
 - 1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
- a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.
- b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- 2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- 3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- 4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49//2002.
- 5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2009 están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

4.8 Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

De conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 776/1998, la Fundación contabiliza las ayudas otorgadas por la misma en el momento de aprobación de su concesión, por el importe acordado.

- 4.9 Provisiones y contingencias.—La Fundación no ha dotado en el ejercicio ninguna provisión al no tener ninguna obligación al cierre, surgida como consecuencia de sucesos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad.
- 4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.—La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.
 - 4.11 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Plan de Pensiones: La Fundación desde el ejercicio 2004 actúa como entidad promotora adherida al Plan de Pensiones Pyme IV de Caja Madrid, en la modalidad de «Sistema Empleo de Promoción Conjunta» y de «Aportación Definida». Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de resultados conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio no existen contribuciones devengadas no satisfechas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105078

Indemnizaciones: Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados.—Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos; se imputarán, dependiendo de su finalidad a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil. Las que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, dentro del epígrafe Deudas transformables en subvenciones.

Todas las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación en el ejercicio tienen la consideración de no reintegrables.

De acuerdo con la aclaración efectuada por la Orden EHA/733/2010, indicada en la nota 2 de la memoria, en relación con la norma de valoración y registro nº18 de subvenciones, donaciones y legados, las subvenciones para adquirir un activo, de capital, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión; las concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, en función de la ejecución, total o parcialmente. Las subvenciones de capital no reintegrables se han valorado por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y como ingresos de la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones y donaciones concedidas para financiar una actividad específica se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos en que incurra la Fundación en la realización de la actividad financiada. De acuerdo con la aclaración efectuada por la Orden EHA/733/2010, indicada en la nota 2 de la memoria, en relación con la norma de valoración y registro n.º18 de subvenciones, donaciones y legados las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, se considerarán no reintegrables cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente; en el supuesto de ejecución parcial, se considerará en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Mientras tanto, se registrarán como deudas transformables en subvenciones.

En el caso de subvenciones y donaciones concedidas por fundadores o patronos de la Fundación, de conformidad con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6-BOICAC 75), no será de aplicación lo dispuesto por el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad sino el apartado 1 de dicha norma.

4.13 Clasificación de los activos y pasivo entre corrientes y no corrientes.—Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividad de la Fundación y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; y se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105079

Con carácter general el ciclo normal de actividad es inferior a un año para todas las actividades de la Fundación, salvo en aquellos proyectos cuyo desarrollo y financiación se concede con carácter plurianual.

5. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial bruto - 2009	3.454.873	2.808.642	6.263.515
(+) Adquisiciones	0	294.900	294.900
(+/-) Reversión de corr. valorativas por deterioro.			
(+/-) Traspasos a / de otras partidas.			
(-) Salidas, bajas o reducciones.			
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro.			
Saldo final bruto - 2009	3.454.873	3.103.542	6.558.414
Amortización acda., Saldo inicial 2009	2.335.693	1.883.713	4.219.406
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	372.854	464.137	836.991
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos.			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos.			
Amortización acda., Saldo final 2009	2.708.547	2.347.850	5.056.396
Valor Neto Contable 2009	746.326	755.692	1.502.018
Coeficientes amortización	10%-25%	33%	
	Propiedad	A ii	
Ejercicio 2008	industrial	Aplicaciones informáticas	Total
·	industrial	informáticas	
Saldo inicial bruto - 2008			Total 4.269.975 1.993.539
Saldo inicial bruto - 2008	industrial 1.965.887	informáticas 2.304.088	4.269.975
Saldo inicial bruto - 2008	industrial 1.965.887	informáticas 2.304.088	4.269.975
Saldo inicial bruto - 2008	industrial 1.965.887	informáticas 2.304.088	4.269.975
Saldo inicial bruto - 2008	industrial 1.965.887	informáticas 2.304.088	4.269.975
Saldo inicial bruto - 2008	industrial 1.965.887	informáticas 2.304.088	4.269.975 1.993.539
Saldo inicial bruto - 2008	1.965.887 1.488.985	2.304.088 504.554	4.269.975 1.993.539
Saldo inicial bruto - 2008 (+) Adquisiciones (+/-) Reversión de corr. valorativas por deterioro. (+/-) Traspasos a / de otras partidas. (-) Salidas, bajas o reducciones. (+/-) Correcciones valorativas por deterioro. Saldo final bruto - 2008 Amortización acda., Saldo inicial 2008.	industrial 1.965.887 1.488.985	2.304.088 504.554 2.808.642	4.269.975 1.993.539 6.263.515
Saldo inicial bruto - 2008	1.965.887 1.488.985 3.454.873 1.962.839	2.304.088 504.554 2.808.642 1.510.435	4.269.975 1.993.539 6.263.515 3.473.274
Saldo inicial bruto - 2008	1.965.887 1.488.985 3.454.873 1.962.839	2.304.088 504.554 2.808.642 1.510.435	4.269.975 1.993.539 6.263.515 3.473.274
Saldo inicial bruto - 2008	1.965.887 1.488.985 3.454.873 1.962.839	2.304.088 504.554 2.808.642 1.510.435	4.269.975 1.993.539 6.263.515 3.473.274
Saldo inicial bruto - 2008	industrial 1.965.887 1.488.985 3.454.873 1.962.839 372.854	2.304.088 504.554 2.808.642 1.510.435 373.278	4.269.975 1.993.539 6.263.515 3.473.274 746.132

En la partida de propiedad industrial no se han producido adquisiciones durante el ejercicio, siendo amortizadas al mismo coeficiente que en ejercicios anteriores.

El aumento de la partida de Aplicaciones informáticas se debe al desarrollo y puesta en funcionamiento de nuevas funcionalidades de las siguientes páginas y portales:

Portal Web SISE y Plataforma ICONO Plataforma tecnológica del proyecto «Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación», cuyo objetivo es el análisis y seguimiento y prospectiva permanente de las actuaciones financiadas y ejecutadas en materia de ciencia y tecnología, elaborar o promover la elaboración de estudios generales y sectoriales que detecten e identifiquen las necesidades y déficit existentes en el sistema y que contribuyan al aprendizaje sobre las políticas de I+D+I y al perfeccionamiento y mejora de las actuaciones, así como a establecer escenarios de futuro.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105080

Portal Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC), plataforma de ámbito estatal y vocación de servicio público, cuyo objetivo es difundir contenidos informativos de actualidad científica, que reflejan los trabajos de investigadores/as españoles en instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales, dirigiéndose tanto a los medios de comunicación, como a la comunidad científica y a la propia ciudadanía. Asimismo, SINC da a conocer los últimos desarrollos de la ciencia europea mediante la red Alpha-Galileo, fundación sin ánimo de lucro que se nutre de las noticias que recibe de organismos científicos europeos y que difunde a suscriptores de todo el mundo.

Portal Web Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT), que permite la edición electrónica de revistas científicas y tecnológicas españolas, su difusión mediante un interfaz que admite la consulta de todas las revistas y la preservación y conservación del patrimonio documental electrónico.

Portal Oficina Europea, plataforma tecnológica al servicio de este proyecto puesto en marcha en enero de 2007, en colaboración con la entonces Secretaría General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia, con el objetivo de realizar un seguimiento y coordinación efectivos de los aspectos de la Política Científica y Tecnológica Europea, con especial énfasis en el 7.º Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea. A través del portal Web se pretende ofrecer un espacio de encuentro de todos los agentes involucrados en el 7PM, para publicar documentos, noticias, reportajes y entrevistas y para difundir todos aquellos eventos relacionados con la I+D europea.

Aplicativo CVN, que permite utilizar un formato normalizado de currículos en soporte digital y formato XML que permita al personal investigador y a las instituciones de I+D mantener e intercambiar información científica curricular de una manera ágil y homogénea.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente, o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2009 asciende a 3.487.948,05 euros (3.371.291,21 euros en 2008) según el siguiente detalle:

Inmov. Intangible totalmente amortizado	2009 Valor Contable	2009 Amort. Acda	2008 Valor Contable	2008 Amort. Acda
Inmov. intangible totalmente amortizado .	3.487.948	3.487.948	3.371.291	3.371.291
Propiedad industrial	1.959.813	1.959.813	1.959.813	1.959.813
Aplicaciones informáticas	1.528.136	1.528.136	1.411.479	1.411.479

El importe de los elementos del inmovilizado intangible adquiridos durante el ejercicio, y financiados por subvenciones asciende a 294.899,5 euros (1.374.617,19 euros en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 no hay contraídos compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105081

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en el ejercicio 2009 y su evolución es el siguiente:

Ejercicio 2009	Otras instalac.	Mobiliario	Equipos procesos de inform.	Otro inmov. material	Total
Saldo Inicial bruto - 2009	180.779	179.160	908.954	109.150	1.378.043
(+) Adquisiciones	0	8.290	106.314	609	115.213
(+/-) Reversión de corr. valorativas por deterioro.					
(+/-) Traspasos a / de otras partidas.					
(-) Salidas, bajas o reducciones		2.213	1.931		4.144
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro.					
Saldo final bruto - 2009	180.779	185.237	1.013.337	109.759	1.489.112
Amortización acda., saldo inicial 2009	81.877	74.906	679.345	50.455	886.583
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	65.091	18.362	116.651	14.249	214.353
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos.					
(-) Disminuciones por bajas, reducciones o traspasos		1.275	201		1.476
Amortización acda., saldo final 2009	146.969	91.993	795.795	64.704	1.099.461
Valor neto contable	33.810	93.244	217.542	45.055	389.651
Coeficientes amortización	25%-8%	10%	25%	10%-15%-20%	

Ejercicio 2008	Otras instalac.	Mobiliario	Equipos procesos de inform.	Otro inmov. material	Total
Saldo Inicial bruto - 2008	180.779	173.093	797.226	106.074	1.257.171
(+) Adquisiciones		14.043	117.657	3.076	134.777
(+/-) Reversión de corr. valorativas por deterioro.					
(+/-) Traspasos a / de otras partidas.					
(-) Salidas, bajas o reducciones		7.976	5.929		13.905
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro.					
Saldo final bruto - 2008	180.779	179.160	908.954	109.150	1.378.043
Amortización acda., saldo inicial 2008	15.078	61.043	541.411	36.282	653.813
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	66.799	18.292	140.865	14.174	240.131
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos.					
(-) Disminuciones por bajas, reducciones o traspasos		4.429	2.931		7.360
Amortización acda., saldo final 2008	81.877	74.906	679.345	50.455	886.583
Valor neto contable	98.901	104.254	229.609	58.695	491.460
Coeficientes amortización	25%-8%			10%-15%-20%	

Las altas del ejercicio 2009 se han debido fundamentalmente a adquisiciones de equipos para procesos de información, debido la renovación del parque informático y servidores para plataformas tecnológicas de proyectos.

Durante el ejercicio 2009 se han producido bajas de mobiliario por deterioro por un valor neto contable de 937,99 euros. Las bajas de equipos informáticos se refieren a la venta de un portátil que no ha generado beneficio.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional. No se han capitalizado gastos financieros.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105082

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2009 asciende a 670.639 euros (460.210 euros en 2008) según el siguiente detalle:

Inmov. Material totalmente amortizado	2009 Valor Contable	2009 Amort. Acda	2008 Valor Contable	2008 Amort. Acda
Inmovilizado material totalmente amortizado. Otras instalaciones	670.639 8.199	670.639 8.199	460.210 8.199	460.210 8.199
Equipos informáticos	662.050	662.050	451.620	451.620
Otro inmovilizado material	391	391	391	391

El importe de los elementos del inmovilizado material adquiridos durante el ejercicio y financiados por subvenciones asciende a 110.654 euros (134.777 euros en 2008).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, dicha cobertura alcanza el valor neto contable del inmovilizado material.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

- 7.1 Arrendamientos financieros.—La Fundación a la fecha del cierre del ejercicio no ha suscrito ningún acuerdo de arrendamiento financiero.
- 7.2 Arrendamientos operativos.—La Fundación tiene arrendadas sus oficinas en Madrid situadas en la calle Rosario Pino 14-16, cuyos contratos de alquiler vencen el 30 de junio de 2010.

Los gastos del contrato de alquiler de la actual sede social en Torre Rioja han ascendido a 588.140 euros en el ejercicio 2009, y en el 2008 a 581.100 euros.

El vencimiento del actual contrato de alquiler, ha permitido hacer realidad una opción más económica y adecuada a la nueva organización de la Fecyt, ubicando a todo el equipo en una sola planta posibilitando así ahorros importantes. La Fundación ha suscrito un contrato de alquiler de oficinas en el edificio Iberia Mart I de Madrid, situado en la calle Pedro Texeira número 8, en las que se ubicará la nueva sede social.

El contrato de alquiler de la nueva sede tiene vigencia hasta el 15 de abril de 2013 pudiendo prorrogarse a voluntad de la arrendataria por dos prórrogas de tres años, a un precio anual de 433.254,72 euros actualizándose la cuota en función del IPC del 1 de enero de cada año.

Por otra parte, la Fundación tiene alquilado una vivienda para uso de la Dirección General, en el inmueble situado en Madrid, en el Paseo de la Castellana 157, con período de vigencia hasta 1/6/2010, prorrogable hasta cinco años por prórrogas anuales. Siendo el pago del primer año de vigencia obligatorio. Los gastos de este contrato de alquiler durante el 2009 han ascendido a 8.932 euros.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Fundación es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2009	2008
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no		
cancelables	1.752.495	784.768
Hasta un año	560.039	589.109
Entre uno y cinco años	1.192.456	195.659
Más de cinco años	-	-
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables	-	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo .	588.140	581.100
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo.		
Cuotas de subarriendamiento reconocidas como ingreso del periodo.		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105083

8. Instrumentos financieros

- 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad.
- a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

 –El valor en libros de cada
 una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros es la siguiente:
- a.1) Inversiones financieras a largo plazo.—Los activos financieros a largo plazo están compuestos en su totalidad por la fianza constituida por la Fundación en garantía del cumplimiento del contrato de arrendamiento del inmueble situado en el Paseo de la Castellana 157 suscrito por la Fundación en 2009 (Nota 7.2)

El nuevo contrato de alquiler no ha requerido la constitución de fianza de conformidad con lo previsto en el apartado 6º del artículo 36 de la Ley 29/1994 de 24 de noviembre de Arrendamientos Urbanos, añadido por el artículo 145 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social

a.2) Inversiones financieras a corto plazo.—La partida otros activos financieros a corto plazo está compuesta por:

Las fianzas constituidas por la Fundación en garantía del cumplimiento del contrato de arrendamiento de locales de oficinas de la sede de la Fundación suscritos en el ejercicio 2007 (Nota 7.2), así como por las fianzas constituidas por el alquiler de plazas de garaje situadas en el mismo edificio. Estas fianzas por importe de 85.022 euros vencen en 2010.

Los intereses generados en el ejercicio por las cuentas remuneradas y pendientes de liquidación al cierre del ejercicio por las entidades bancarias.

En la partida de derivados se encuentra reconocido por un importe de 130.096 euros, el resultado al cierre de una operación de cobertura de flujos de efectivo, derivados del contrato suscrito con la empresa Thomson Reuters para el acceso a la base de datos «Web of Knowledge».

La FECYT deberá pagar en octubre de 2010 tanto el importe de la cuota anual de 2010 del citado contrato, como el pago fraccionado de la adquisición de la base de datos que está reflejado en deudas a corto plazo.

Para hacer frente a este pago en dólares y dada la situación del tipo de cambio se suscribió en el 2009 un contrato de divisas a plazo de las siguientes características:

Divisa comprada	Cambio aplicado	Vencimiento
\$ 6.246.479,00	1,4874	30/09/2010

Al tratarse de una cobertura de flujo de efectivo, por la cobertura de riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme que no está reflejado en balance, ha dado lugar al reconocimiento de este activo por el importe de los resultados imputados al patrimonio neto al cierre del ejercicio, 130.096 euros.

Reconocimiento del activo por los resultados de 2009 imputados al patrimonio neto						
Importe de la cobertura. \$ 6.246.479						
porte deuda reflejado en balance. \$ 290.000						
Importe de la cobertura no reflejado en balance.	\$ 5.956.479,00					
	Vencimiento	Cierre				
Fecha.	30/09/2010	31/12/2009				
Tipo operación.	1,4874 1,4406					
Contravalor en euros.	4.004.625€	4.134.721 €				
Reconocimiento del activo por los resultados imputados al patrimonio neto.	130.0	96€				



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105084

a.3) Pasivos financieros.—Deudas a largo plazo: corresponde al importe pendiente de pago a la empresa norteamericana Thomson Reuters por la compra de la base de datos «1900-1944 Science Citation Index Expanded» y «1950-Current MEDLINE». Esta deuda se ha registrado a coste amortizado. Los plazos de vencimiento son los siguientes:

Deuda con Thomson Reuters	Ejercicio 2009 Vencimiento Importe		Ejercici	o 2008
Deuda con monson Rediers			Vencimiento	Importe
Corto plazo	2010	194.971	-	-
1 1	2011	379.482	2010	197.761
Largo plazo	-	-	2011	380.310
Total Deuda	574.453		578.	.071

Deudas a corto plazo: Están integradas por el importe de los cargos de las tarjetas de crédito pendientes de liquidar por las entidades bancarias correspondientes (16.337 euros en 2009 y 8.564 euros en 2008), por el importe dispuesto de una póliza de crédito contratada en 2009 (150.690 euros) y por las deudas con proveedores de inmovilizado a corto plazo por 247.149 euros (46.679 euros en 2008), entre los cuales está la deuda a corto plazo a Thomson señalada en el párrafo anterior.

De igual forma, se consideran pasivos financieros el importe correspondiente a acreedores varios por importe de 1.357.162 euros (1.281.502 euros en 2008), con vencimiento inferior a un año, razón por la cual no se han actualizado.

8.2 Otra información.—La Fundación tiene suscrito un contrato de compra de divisas a plazo como ya se ha señalado en la nota 8.1. Las características de dicho contrato son las siguientes:

Divisa comprada	Cambio aplicado	Vencimiento
\$ 6.246.479,00	1,4874	30/09/2010

Al cierre del ejercicio la Fundación no mantiene deudas con vencimiento superior a cinco años ni deudas con garantía real.

Los límites de las pólizas de crédito vigentes a fecha de 31 de diciembre son los siguientes:

Entidades de crédito	Condiciones	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito.	Interes: Euribor+1 Com. Apertura: 0,1% Resto comisiones: 0%	7.000.000	150.690	6.849.310

Esta póliza se suscribió con fecha 10 de enero de 2009 y tiene vencimiento 10 de enero de 2010, no habiéndose renovado con posterioridad.

9. Fondos Propios

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de cada partida del balance incluida en el epígrafe de Fondos Propios es el siguiente:

Fondos Propios 2009	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Dotación fundacional	30.051			30.051
Reservas voluntarias	458.834	254.492		713.326
Excedente del ejercicio	254.492	43.719	254.492	43.719
Total	743.377	298.211	254.492	787.096



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105085

Fondos Propios 2008	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Dotación fundacional	30.051			30.051
Reservas voluntarias	296.401	162.433		458.834
Excedente del ejercicio	162.433	254.492	162.433	254.492
Total	488.885	416.925	162.433	743.377

No existen desembolsos pendientes sobre el importe registrado de dotación fundacional, ni se integran en la misma aportaciones de carácter no monetario, ni existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

10. Moneda extranjera

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

	Activos y pasivos denominados en moneda extranjera		2009		2008		
A			US\$	Total	US\$		
A)	Activo no Corriente	-	-	-	-		
B)	Activo Corriente	51.812	74.640	157	218		
5.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.812	74.640	157	218		
C)	Pasivo no Corriente	379.482	546.682	578.071	804.502		
1.	Deudas a largo plazo	379.482	546.682	578.071	804.502		
e.	Otros pasivos financieros	379.482	546.682	578.071	804.502		
D)	Pasivo Corriente	194.971	290.000	0	0		
1.	Deudas a corto plazo	194.971	290.000	0	0		
e.	Otros pasivos financieros	194.971	290.000				

Las transacciones en moneda extranjera, más concretamente en dólares USA, realizadas por la Fundación en el ejercicio obedecen únicamente a la ejecución correspondiente a 2009 del contrato suscrito con la empresa norteamericana Thomson Reuters, en virtud del cual, con efectos 1 de enero de 2008, se pone a disposición de todo el sistema español de ciencia y tecnología, con carácter gratuito, el acceso a la denominada «Web of Knowledge».

El importe correspondiente al acceso anual a las bases de datos del ejercicio 2009 asciende a 6.692.841,56 dólares USA, (6.439.886,16 dólares USA en 2008), cuyo contravalor en euros al tipo de cambio de la fecha de la operación ha sido de 4.993.539 euros (IVA incluido) [4.280.700,72 euros en 2008 (IVA incluido)], cerrándose a un tipo de cambio medio 1,384.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	2009 2008			
	Total	\$	Total	\$
Compras	4.993.539	6.692.841	4.280.701	6.439.886



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105086

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros está desglosado en el siguiente cuadro:

Diferencias de cambio imputadas a resultados, por		Total				
clases de instrumentos financieros	Liquidadas		Vivas o per	ndientes	Total	
A) Activo no Corriente	-	-	-	-	-	
B) Activo Corriente	-3.778	0	-	-	-3.778	
5. Efectivo y otros activos líquidos						
equivalentes	-3.778				-3.778	
C) Pasivo no Corriente	-	-	0	19.622	19.622	
1. Deudas a largo plazo			0	19.622	0	
e. Otros pasivos financieros				19.622	0	
D) Pasivo Corriente	-3.603	158.147	0	0	154.544	
2. Deudas a corto plazo	0	157.865			157.865	
e. Otros pasivos financieros		157.865			157.865	
4. Acreedores comerciales y otras cuentas						
a pagar	-3.603	282			-3.321	
Total	-7.381	158.147	0	19.622	170.388	

Diferencias de cambio imputadas a resultados, por		Ejercicio	2008		Total
clases de instrumentos financieros	Liquid	adas	Vivas o per	ndientes	Total
A) Activo no Corriente	-	-	-	-	
B) Activo Corriente	-41	32	-	-	-9
5. Efectivo y otros activos líquidos					
equivalentes	-41	32			-9
C) Pasivo no Corriente	-	-	-28.476	0	-28.476
1. Deudas a largo plazo			-28.476		-28.476
e. Otros pasivos financieros			-28.476		-28.476
D) Pasivo Corriente	-32.795	205.739	-	25	172.969
2. Deudas a corto plazo	-32.289	205.739			173.450
e. Otros pasivos financieros	-32.289	205.739			173.450
4. Acreedores comerciales y otras cuentas					
a pagar	-506			25	-481
Total	-32.837	205.771	-28.476	25	144.483

Los importes más importantes de estas diferencias se han debido al pago de la cuota a Thomson Reuters señalada en el párrafo anterior y a la actualización de la deuda pendiente con el mismo.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido durante el ejercicio de esta partida del balance ha sido ocasionado por:

El acuerdo de encomienda de gestión de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, de fecha 18 de noviembre de 2009, para la gestión y organización de determinados actos de la Agenda oficial de la presidencia española de la Unión Europea en 2010 cuya competencia sea del MICINN ascendiendo los fondos transferidos a la Fundación a 3.000.000 euros.

Acuerdo de encomienda de gestión de la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, de fecha 16 de diciembre de 2009, para la realización de determinadas actuaciones de comunicación y difusión de la Estrategia Estatal de Innovación, por importe de 486.000 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105087

Asimismo, en virtud del Acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la FECYT en 2007, para el desarrollo de actividades relativas a la adhesión de España a la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Sur (ESO), se ha reconocido por el Ministerio fondos para la financiación de los gastos de 2009 un importe de 248.190 euros.

El saldo pendiente de reintegrar por los beneficiarios de la convocatoria de ayudas que ascienden a 79.579 euros.

El reembolso de gastos de desplazamiento del personal de la Fundación por la Comisión Europea y otras entidades, por importe total de 28.009 euros.

Usuarios y otros deudores 2009	Saldo Inicial 2009	Aumentos 2009	Disminuciones 2009	Saldo Final 2009
Usuarios, deudores	0	79.580	0	79.580
Ministerio de Educación y Ciencia	0	3.734.190	3.000.000	734.190
Comisión Europea	0	28.009	28.009	0
Total	0	3.841.778	3.028.009	813.770

Usuarios y otros deudores 2008	Saldo Inicial 2008	Aumentos 2008	Disminuciones 2008	Saldo Final 2008
Usuarios, deudores	0	3.830	3.830	0
Ministerio de Educación y Ciencia	0	1.821.767	1.821.767	0
Comisión Europea	0	20.678	20.678	0
Total	0	1.846.275	1.846.275	0

Por otra parte el saldo de otros créditos con las Administraciones Públicas corresponde principalmente a subvenciones pendientes de cobrar a fecha de cierre, siendo entre otras: 2.764 miles de euros correspondiente a la A.P. 21.01.463B.443 para actividades de la Fecyt, 2.600 miles de euros de la A.P. 21.01.463B.743 para actividades de la Fecyt, 1.609 miles de euros de la A.P.18.07.463A.781 para la gestión de ayudas posdoctorales en el extranjero.

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

Activos y Pasivos Fiscales	2009	2008
Otros créditos por retenciones y pagos a cuenta	793	30.752
IVA a compensar	615.069	
Total Activos Fiscales	615.862	30.752
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-1.348.707	-993.962
IRPF	-957.054	-591.620
Seguridad Social	-391.653	-402.342
Total Pasivos Fiscales	-1.348.707	-993.962

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Dirección y los patronos de la Fundación, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105088

12.1 Impuestos sobre beneficios.—Tal y como se indica en la nota 4.6, todas las rentas obtenidas en el ejercicio por la Fundación están exentas del impuesto sobre beneficios, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

Impuesto sobre beneficios	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos Impuesto sobre sociedades			43.719
Diferencias permanentes		43.719 43.719	-43.719
Base imponible (resultado fiscal)			0
Retenciones y pagos a cuenta	l		0 0

El excedente del ejercicio del ejercicio 2009 al igual que el de 2008 está compuesto por el importe correspondiente a los ingresos de carácter financiero, generados por los rendimientos de cuentas corrientes remuneradas de entidades de crédito procedentes de los fondos obtenidos por la Fundación en el ejercicio, no aplicados a la financiación de actividades de la Fundación y por el beneficio de inmovilizado material generado por la venta de un portátil (1.730 euros).

La Fundación, tal y como se regula en el artículo 14 de la Ley de 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ejercitó, en plazo y forma, la opción de acogerse al régimen fiscal especial establecido en el Título II de dicha ley, por el procedimiento regulado en el artículo 1.1 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre.

El artículo 3.10 de la mencionada Ley 49/2002 establece que para que una entidad pueda ser considerada como sujeto de los beneficios fiscales previstos en la misma, debe cumplir, entre otros requisitos, el de elaborar anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, distribuidos por categorías y proyectos, los porcentajes de participación en entidades mercantiles, y otra información establecida en el Reglamento (artículo 3 del Real Decreto 1270/2003). Dicha memoria, además de presentarse ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria del domicilio fiscal de la entidad, dentro del plazo de siete meses desde la fecha de cierre del ejercicio, asimismo, deberá incorporarse a la Memoria de las cuentas anuales la información contenida en la misma, información incluida en la Nota 22.

13. Ingresos y Gastos

13.1 Ayudas monetarias y otros:

Ayudas monetarias	2009	2008
Ayudas monetarias individuales	161.987	32.300
Ayudas monetarias a entidades	12.448.189	4.182.280
Otros acuerdos de colaboración	1.947.721	1.317.838
Reintegro de ayudas y asignaciones	-551.165	-183.638
Total	14.006.731	5.348.780



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105089

Desglose por actividades	2009	2008
Ayudas individuales	161.987	32.250
Becas (Salvador Madariaga)	135.987	13.600
Premios	26.000	18.650
Convocatorias	11.854.047	4.010.119
Convocatoria fomento de cultura científica	4.158.257	4.010.119
Convocatoria Innocash	6.195.791	
Convocatoria Gestores Valorización	1.500.000	
Convenios de colaboración	1.990.697	1.306.411
Donaciones para poryectos de inserción laboral	42.976	26.853
Difusión y divulgación científica	248.146	939.614
Fomento investigación y producción científica	384.575	216.094
Convenio Diputación Coruña-Muncyt	1.315.000	123.850
Red española de centros de movilidad	0	
Total	14.006.731	5.348.780

13.2 Aprovisionamientos.—El importe registrado en esta partida obedece a los trabajos realizados por otras empresas en colaboración con la Fundación para la edición de las diversas publicaciones llevadas a cabo en el ejercicio, cuya distribución es totalmente gratuita.

Aprovisionamientos	2009	2008
Trabajos realizados por otras entidades	172.087	314.901
Total	172.087	314.901

El importe de esta partida se ha visto reducido por el menor volumen de publicaciones y el incremento de la utilización de formatos electrónicos.

13.3 Gastos de personal.—Empleo medio del ejercicio: El número medio de empleados como personal de la Fundación en el ejercicio 2009 ha sido de 121 (98 en 2008), distribuido como sigue:

Empleo medio del ejercicio - personal FECYT	2009	2008
Hombres		32 66
Total		98

El número de efectivos de personal Fecyt al cierre del ejercicio es el siguiente:

Categorías profesionales	2009	2008
Puestos de Dirección	4	5
Jefes de Departamento	8	5
Técnicos de Apoyo	77	57
Técnicos-Administrativos	23	25
Administrativos	16	13
Total	128	105



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105090

El número medio de contratos gestionados en el marco de la ejecución del convenio de colaboración suscrito con el Ministerio de Educación y Ciencia para la gestión de programas de ayudas en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación, concretamente de posdoctorales con destino en centros extranjeros, ha sido durante el ejercicio 2009 de 339, frente a 317 en 2008, y se distribuye como sigue:

Empleo medio del ejercicio - Investigadores posdoctorales en el extranjero	2009	2008
Hombres	168	179
Mujeres	170	138
Total	339	317

El número de efectivos correspondientes a la categoría de profesional investigador posdoctoral con destino en centros extranjeros a cierre del ejercicio es de 275 frente a los 304 de 2008. El importe total de costes laborales incurridos por la Fundación en dicha gestión ha ascendido en el ejercicio a 12.954.729 euros (12.215.844 euros en 2008). De este importe han sido contabilizados en la partida de ayudas 135.987 euros (0 en 2008) por tratarse de becarios de primer y segundo año del programa de becas Salvador de Madariaga.

Detalle de cargas sociales:

Cargas Sociales	2009	2008
Seguridad Social a crargo de la empresa	3.832.426	3.556.572
Personal Fecyt	1.187.677	1.004.060
Personal Posdoctoral y Predoctoral	2.644.749	2.552.512
Aportaciones definidas a stmas. complementarios de pensiones	16.875	16.666
Otros gastos sociales	248.145	239.146
Total	4.097.446	3.812.384

El importe de Seguridad Social del personal Posdoctoral incluye los importes cotizados a la Seguridad Social por los becarios de primer y segundo año del programa Salvador de Madariaga cuyas becas han sido incluidas en la partida de ayudas como se ha explicado en la nota 13.3

El importe recibido por sueldos y otras remuneraciones del personal de alta dirección ha ascendido en el ejercicio a 144.555 euros (152.653 euros en 2008)

13.4 Otros gastos: servicios exteriores.—El detalle de la partida de «Otros gastos» de la cuenta de resultados corresponde íntegramente a los servicios exteriores contratados por la Fundación para el desarrollo de sus actividades, cuyo detalle es el siguiente:

Otros Gastos	2009	2008
Alquiler oficinas y otros.	647.894	654.828
Asesoramiento externo	376.138	495.335
Prestación de servicios	7.035.092	6.540.614
Comunicación	286.899	129.274
Asistencia informática, suministros y mantenimiento	716.284	692.992
Material de oficina, suscripciones y documentación	46.670	134.394
Viajes y desplazamientos	686.826	588.389
Correos y mensajería	128.058	199.449
Otros gastos varios	247.974	111.177
Total	10.171.833	9.546.452



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105091

El detalle de esta partida por programa o actividades es el siguiente:

Otros Gastos	Importe
Observatorio de la innovación y el conocimiento	486.208
Comunicación y Divulgación de la ciencia y la innovación	2.682.530
Gestión integrada de la información científica	4.689.876
Apoyo a la Internacionalización de la I+D+i	324.689
Otros servicios instrumentales al MICINN	553.196
Innocash	194.131
Servicios generales	1.241.202
Total	10.171.833

El importe de esta partida en el caso de Gestión Integrada de la información científica se debe fundamentalmente a la licencia de acceso a la denominada «Web of Knowledge». Por lo que respecta al importe de Comunicación y Divulgación de la Ciencia, se debe entre otros a gastos en actuaciones del MUNCYT por importe de 738, el Servicio de Información y Noticias Científicas (317 miles de euros), Semana de la Ciencia (155 miles de euros), programa Escive (106 miles de euros), preparación de los eventos de Presidencia Europea 2010 (300 miles de euros).

En el análisis por actividad de esta partida no se ha tenido en cuenta la distribución de costes indirectos, incluido en la línea de «Servicios generales».

13.5 Ingresos de la entidad por la actividad propia.—Como se detalla en la nota 17, los importes registrados en las partidas de la cuenta de resultados 1 «Ingresos de la entidad por la actividad propia» y 11 «Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio» corresponden fundamentalmente a la imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones concedidas a la Fundación para la realización de sus fines fundacionales, realizándose dicha imputación conforme a la norma de valoración número 18 del Plan General Contable y el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6-BOICAC 75) (Nota 4.11)

Igualmente se recogen en este epígrafe los ingresos por cuotas de usuarios y los reembolsos de gastos de desplazamiento y viajes del personal de la Fundación ocasionados con motivo del desarrollo de su actividad propia (Nota 11).

Ingresos de la entidad por la actividad propia	2009	2008	
Cuotas de usuarios y afiliados	0	7.880	
Otras subvenciones oficiales	42.543.994	31.180.940	
Otras subvenciones y donaciones de la actividad	28.009	20.678	
Total	42.572.002	31.209.498	
Subvenciones , donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	2009	2008	
Subvenciones oficiales de capital afectas a la actividad	865.457	854.941	
Total	865.457	854.941	

13.6 Otros ingresos.—En esta partida de la cuenta de resultados se han registrado los fondos imputados a resultados procedentes de la suscripción por parte de la Fundación de los siguientes acuerdos de encomienda de gestión:

El acuerdo de encomienda de gestión de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, de fecha 18 de noviembre de 2009, para la gestión y organización de determinados actos de la Agenda oficial de la presidencia española de la Unión Europea en 2010 cuya competencia sea del MICINN ascendiendo los fondos transferidos a la Fundación a 3.000.000 euros, de los cuales han sido traspasados a resultados del ejercicio 2009, 303.171 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105092

Asimismo, en virtud del Acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la FECYT en 2007, para el desarrollo de actividades relativas a la adhesión de España a la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Sur (ESO), se ha recibido para la financiación de los gastos de 2009 un importe de 248.190 euros, de los cuales han sido traspasados al resultado del ejercicio 216.501 euros.

Los importes transferidos por los distintos organismos por los acuerdos mencionados han sido registrados en la cuenta de «Ingresos anticipados», realizándose su imputación a resultados en función de los gastos ocasionados con motivo de la ejecución de las actividades objeto de los mismos, ascendiendo en el ejercicio el importe imputado a 707.068 euros (1.746.234 euros en 2008). En el caso de que ésta haya conllevado el desarrollo y adquisición de elementos inventariables, su imputación se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los elementos correspondientes, siendo el importe imputado a resultados en el ejercicio por este concepto de 188.555 euros (160.043 euros en 2008).

Adicionalmente, se ha registrado en esta partida un importe de 4.209 euros por compensación de adquisiciones de terminales móviles por parte del operador por el volumen de consumo telefónico durante el ejercicio.

13.7 Importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de carácter mercantil de la entidad.—Durante 2009 se puso en marcha una política de copago en el uso de la Web of Knowledge (WOK) que consistió en la contribución al proyecto de un pago simbólico, con el que se cubre una parte de la licencia que paga FECYT por el acceso a la WOK, calculado en base al consumo realizado por cada institución en los últimos años.

13.8 Ingresos y gastos financieros.—El detalle de gastos e ingresos financieros es el siguiente:

Gastos Financieros	2009	2008	
Por deudas con entidades de crédito	6.651 22.338	3.770 46.669	
Total	28.989	50.439	
Ingresos Financieros	2009	2008	
Rendimientos de cuentas remuneradas	41.989 41.989	311.605 311.605	

14. Provisiones y contingencias

La Fundación no ha dotado en el ejercicio ninguna provisión al no tener ninguna obligación al cierre, surgida como consecuencia de sucesos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad.

15. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

La Fundación no contempla retribuciones a largo plazo al personal, por lo que no procede incluir en la presente memoria información al respecto.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105093

No obstante, es necesario destacar que la Fundación desde el ejercicio 2004 actúa como entidad promotora adherida al Plan de Pensiones Pyme IV de Caja Madrid, en la modalidad de «Sistema de Empleo de Promoción Conjunta» y de «Aportación Definida». El importe de la contribución anual, que la Fundación como entidad promotora efectúa a cada uno de sus trabajadores-partícipes, es igual al de las aportaciones voluntarias que efectúe cada uno de ellos al citado Plan, con los límites máximos establecidos en función de su categoría profesional. El importe total de las aportaciones realizadas por la Fundación por este concepto asciende a 16.875 euros (16.666 euros en 2008).

17. Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación ha obtenido en el ejercicio varias transferencias todas ellas vinculadas a su actividad propia:

Con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia e Innovación:

Partida presupuestaria 21.01.463B.443, por importe de 11.554.742 euros para la financiación de gastos corrientes en que incurra la Fundación en la ejecución de las actividades contempladas en su plan de actuación.

Partida presupuestaria 21.01.463B.743, por importe de 10.400.000 euros para la para la financiación de gastos de capital en que incurra la Fundación en la ejecución de las actividades contempladas en su plan de actuación.

Partida 21.09.463B.440 para la financiación de la Oficina Europea, por importe de 1.000.000 euros.

Partida 21.07.463B.441 y 21.07.463B.742 para el funcionamiento del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología por importe total de 2.542.580 euros.

Con cargo al Plan E del Ministerio de Ciencia e Innovación se ha recibido un importe de 8.000.000 para la gestión del Programa de transferencia inversa de tecnología, Innocash.

Otras subvenciones obtenidas en el ejercicio 2009 para el desarrollo de algunos de sus programas:

Acción complementaria concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, para el desarrollo de actividades relativas a la adhesión de España a la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Sur (ESO), se ha recibido para la financiación de los gastos de 2009-2011 por un importe de 322.619 euros.

En el marco de la gestión de programas de ayudas en aplicación del Estatuto del personal investigador en formación, aprobado por Real Decreto 63/2006, de 27 enero, por el que la Fundación asume la condición de entidad colaboradora, para la gestión de ayudas de los beneficiarios de programas de formación, especialización técnica o científica y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo centro de destino se encuentre en el extranjero, se han recibido fondos por un importe de 13.347.509 euros, de los cuales se han imputado como ingresos del ejercicio un total de 13.090.481 euros.

Se han formalizado en el ejercicio un nuevo proyecto, CIA4OPM, financiado por la Comisión Europea por importe de 172.644 euros.

En resumen, el importe total de subvenciones concedidas en el ejercicio 2009 ha ascendido a 47.309.702 euros.

Subvenciones concedidas en el ejercicio	2009
Subvenciones Presupuestos Generales del Estado	33.466.930
21.01.463B.443. Para las actividades de la FECYT	11.524.350
21.01.463B.743. Para financiar WOK, SISE, Convocatoria	10.400.000
21.09463B.440. Para financiar la Oficina Europea	1.000.000
21.07.463B.441/742. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	2.542.580



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105094

420.000

242.060 34.187.495

12.295.665

Subvenciones concedidas en el ejercicio	2009
Plan E - Programa Innocash	8.000.000
Otras subvenciones	13.842.772
Acción complementaria ESO	322.619
Gestión de ayudas de programas de formación	13.347.509
Unión Europea (ERANETS)	172.644
Total	47.309.702
Subvenciones concedidas en el ejercicio	2008
Subvenciones Presupuestos Generales del Estado	21.229.770
18.03.463B.443. Para las actividades de la FECYT	3.581.770
18.08.463B.440. Para la Oficina Europea	500.000
18.08.463B.443. Para financiar la Web of Mobility	173.000
18.08.463B.444. Para actividades de difusión	6.050.000
18.08.463B.744. Para actividades de difusión	3.000.000
18.08.463B.745. Para financiar la Web of Knowledge	6.125.000
18.05.463B.441/742. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	1.800.000
Otras subvenciones	12.957.725

La Fundación viene cumpliendo los requisitos y normativa reguladora para la obtención y mantenimiento de las mencionadas transferencias y subvenciones.

Acción complementaria CV Normalizado.....

Unión Europea (ERANETS).....

Total.....

Para la valoración, registro e imputación a resultados de todas las subvenciones concedidas en el ejercicio se ha aplicado la norma de valoración número 18.1 del Plan General de Contabilidad, es decir:

Las subvenciones de capital se han valorado por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y como ingresos de la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones y donaciones concedidas para financiar una actividad específica se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida que se han devengado los gastos necesarios para la realización de la actividad financiada.

Siguiendo la citada norma de valoración y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración 18ª, Subvenciones, donaciones y legados recibidos, del Plan General de Contabilidad (Nota 2.2), el saldo pendiente de ejecutar de todas aquellas transferencias y subvenciones que no sean de capital se ha registrado en como deuda transformable en subvenciones, por un importe de 6.389.114 euros en 2009 (2.144.190 euros en 2008).

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones afectas a la actividad propia 2009	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuc.	Traspaso a deuda transf. en subv.	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.735.888	11.582.160	12.042.063	0	1.275.985
Otras subvenciones oficiales	0	35.757.934	29.368.820	6.389.114	0
Total	1.735.888	47.340.094	41.410.884	6.389.114	1.275.985



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105095

Subvenciones afectas a la actividad propia 2008	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuc.	Traspaso a deuda transf. en subv.	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.059.264	10.125.000	9.448.376	0	1.735.888
Otras subvenciones oficiales	647.025	24.062.495	22.565.330	2.144.190	
Total	1.706.289	34.187.495	32.013.706	2.144.190	1.735.888

Adicionalmente, tal y como consta en la nota 11, la Fundación ha obtenido otros fondos derivados del reembolso de ciertos gastos de desplazamiento de su personal, ocasionados con motivo del desarrollo de la actividad propia, por un importe total de 28.008 euros (20.678 euros en 2008), siendo imputados a resultados del ejercicio.

Las subvenciones pendientes de cobro provenientes de las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 7.574.800 euros (4.284.184 euros en 2008)

18. Hechos posteriores al cierre

Para el desarrollo del programa de trabajo de 2010, la Fundación espera obtener, de conformidad con el presupuesto aprobado por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010:

Partida para la financiación de gastos corrientes en que incurra la Fundación en la ejecución de las actividades contempladas en su plan de actuación, por importe de 9.096 miles de euros.

Partida para la financiación de gastos de capital en que incurra la Fundación en la ejecución de las actividades contempladas en su plan de actuación, por importe de 6.602 miles de euros.

Partida para la financiación de actividades de apoyo al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, por un importe total de 1.990 miles de euros.

Partida para la financiación de la Oficina Europea, por importe de 700miles de euros.

Partida para la financiación de actividades para la contribución de España a la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Sur (ESO) por importe de 321 miles de euros.

Adicionalmente espera contar con otros fondos procedentes de:

Imputación al ejercicio de fondos recibidos de la Comisión Europea para la financiación de actividades realizadas por la Fundación en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación en programas europeos, por un importe estimado de 172 miles de euros.

Fondos procedentes de la Comisión Europea para la realización de determinados actos en el marco de la Presidencia española de la unión Europea, por importe de 480 miles de euros.

Para la ejecución del convenio de colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación para la gestión de programas de ayudas en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación, concretamente de posdoctorales con destino en centros extranjeros, por importe estimado de 6.608 miles de euros correspondiente a la gestión de 240 contratos.

Ingresos procedentes de la gestión del acceso a la Web of Knowledge 1.500 miles de euros.

Otros ingresos de carácter financiero por importe estimado de 250 miles de euros.

En resumen, la Fundación a la fecha de formulación de las cuentas anuales estima contar con un importe total de 27.119 miles de euros para el desarrollo de las actividades previstas inicialmente en su Plan de actuación 2009.

La Fundación tiene su actual sede en el edificio Torre Rioja situado en la calle Rosario Pino, 14-16. El contrato de alquiler de la actual sede social vence en junio de 2010, por lo que se ha suscrito un contrato con fecha para el alquiler de la nueva sede social en el Edificio Iberia Mart I situado en la calle Pedro Texeira, 8. Dicho contrato tiene una vigencia de tres años prorrogables por anualidades hasta nueve años. Esta nueva sede ha permitido hacer realidad una opción más económica y adecuada a la nueva organización de la Fecyt, ubicando a todo el equipo en una sola planta posibilitando así ahorros importantes.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105096

19. Otra información

19.1 Información sobre el órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación.—Órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación: Tal y como establece el artículo 10 de los Estatutos de la Fundación: «El Patronato es el órgano de gobierno, dirección, administración y representación de la Fundación, al cual corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar su patrimonio, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos».

Componen el Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre de 2009:

Presidenta: D.ª Cristina Garmendia Mendizábal, Ministra de Ciencia e Innovación. Vicepresidente primero: D. Felipe Pétriz Calvo, Secretario de Estado de Investigación. Vicepresidente segundo: D. Juan Tomás Hernani, Secretario General de Innovación. Vocales:

- D.ª Aurora Saeta del Castillo, Subsecretaria de Ciencia e Innovación.
- D. Jorge Barrero Fonticoba, Director del Gabinete de la Ministra.
- D. José M. Fernández Labastida de Labastida, Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i.
 - D. Maurici Lucena Betriu, Director General del CDTI.
 - D. Rafael Rodríguez Montero, Presidente del CSIC.
 - D. Francisco Tomás Vert, Rector de la Universidad de Valencia.

Secretario no patrono: D. Jorge Pipaón Pulido, Abogado del Estado del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Cambios en el órgano de gobierno: Durante el ejercicio 2009, tras la publicación del Real Decreto 640/2009, de 17 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, se producen cambios fundamentales que afectan a la estructura del patronato de la FECYT.

Los cambios fundamentales han sido la creación, dentro de la estructura del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la Secretaría General de Innovación, con rango de subsecretaría, a la que sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros Departamentos, le corresponde la orientación de la política de innovación en todos los sectores, la coordinación de todos los instrumentos financieros de ayuda a la innovación en todos los sectores y la extensión al tejido empresarial de la política de innovación. El mismo Real Decreto crea como órgano dependiente de la Secretaría de Estado de Investigación, a la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, a la que sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros departamentos, le corresponde la elaboración y gestión del Plan Nacional, asumiendo las competencias de la suprimida Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento.

Asimismo, el mencionado Real Decreto determina la supresión de la estructura del Ministerio de Ciencia e Innovación de la Secretaría de Estado de Universidades que pasa a incorporarse a la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional del Ministerio de Educación y la supresión de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, con rango de subsecretaría.

La importancia de las funciones de la secretaría General de Innovación, relacionadas directamente con los fines de la FECYT determinan que se proponga la modificación del artículo 10.2.b de los Estatutos en el sentido de que el titular de dicho órgano ocupe la Vicepresidencia Segunda de la Fundación en el lugar del cesado titular de la suprimida Secretaría de Estado de Universidades (D. Marius Rubiralta). Por otra parte, la relevancia de las funciones de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i determinan que se proponga la modificación del artículo 10.2.c de los estatutos en el sentido de que el titular de dicho órgano sustituya como Patrono al titular de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105097

Por todo lo anteriormente expuesto, durante el ejercicio 2009, han sido nombrados como Patronos de la Fundación:

- D. Juan Tomás Hernani, Secretario General de Innovación, por nombramiento del Real Decreto 765/2009, de 24 de abril, como Vicepresidente Segundo de la Fundación
- D. José M. Fernández Labastida de Labastida, Director General de Investigación y Gestión del Plan nacional de I+D+i, por nombramiento del Real Decreto 766/2009, de 247 de Abril, como Vocal patrono de la Fundación.

Así mismo, durante el ejercicio 2009 se han producido los siguientes cambios:

El Secretario de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, D. Carlos Martínez Alonso por D. Felipe Pétriz Calvo, según nombramiento de Real decreto 1860/20099, de 4 de diciembre.

La Subsecretaria de Ciencia e Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, D.ª Teresa Gómez Condado por Dña. Aurora Saeta del Castillo por nombramiento del Real decreto 1599/2009, de 19 de Octubre.

Igualmente durante el ejercicio 2009 es sustituido el Secretario del Patronato, cargo que pasa a ser desempeñado por D. Jorge Pipaón, Abogado del Estado del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Operaciones correspondientes a este ejercicio, que exigen autorización y/o comunicación por el Protectorado.—No se han producido operaciones de estas características en el ejercicio 2009.

Retribución del órgano de gobierno.—En el presente ejercicio, los patronos no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Fundación, ni por ninguna otra causa o concepto.

Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno.—La Fundación no ha contraído obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ningún miembro del Patronato. Tampoco existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a los patronos.

Dirección General de la Fecyt.—De conformidad con el art. 18 de los estatutos el Director General de la Fundación será designado por el Patronato, de entre personas cualificadas para el ejercicio del cargo y distintas de los patronos y será el responsable de dirigir las actividades de la Fundación, sus relaciones con las Empresas, Organismos, Entidades, Instituciones y personas de toda índole y el funcionamiento interno y externo de la Fundación, teniendo todas las facultades que le delegue el Patronato.

El Patronato de la Fundación en su reunión de 26 de Mayo de 2009 nombró como Directora General de la Fundación a Doña Lourdes Arana Uli, en sustitución de D. Juan Tomás Hernani Burzaco, al producirse el nombramiento de este como Secretario General de Innovación por el Real Decreto 765/2009 de 24 de Abril, momento en el que se produjo cese como Director General de la Fecyt.

19.2 Otra información.—Auditoría financiera: La Fundación, de conformidad con el artículo 25.5 y 46.3 de la Ley 50/2002, está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2009, auditoría que corresponde realizar a la Intervención General de la Administración del Estado, tal y como establece la Ley 50/2002, no conllevando coste alguno para la Fundación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105098

20. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

20.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y/o vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.—Tal y como consta en la escritura de constitución, forman parte de la dotación fundacional, a los efectos que señala el artículo 21 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, los siguientes elementos:

Elemento Patrimonial	Importe
Efectivo metálico depositado en cuenta corriente	30.051
Total	30.051

No existen otros bienes y derechos directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales por declaración de voluntad expresa, tal y como determina el artículo 21.2 de la Ley 50/2002.

20.2 Destino de rentas e ingresos, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.—Para la elaboración de este apartado se han seguido los criterios propuestos por el Protectorado de Fundaciones de Educación.

De conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 50/2002, de Fundaciones: «A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio».

Tal y como se muestra en la Tabla 2, el grado de cumplimiento de fines de la Fundación correspondiente a los recursos obtenidos en el ejercicio, calculados conforme establece el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, ha superado el mínimo legal del 70%.

Tal y como consta en la Tabla 3, no se han producido durante el ejercicio 2009 gastos de administración significativos, entendiendo por tales, de conformidad con el artículo 27.2 de la Ley 50/2002, los directamente ocasionados a los patronos por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y aquellos otros gastos justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105099

Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

(Artículo 27 Ley 50/2002)

		Ajustes	Ajustes (+) del resultado contable	ontable	Ajustes (-) del resultado contable		Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	estinar a el ejercicio
						Diferencia: BASE	TOTAL	
EJERCICIO	Resultado contable	Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe	%
2005	13.801		12.092.315	12.092.315		12.106.116	12.092.315	100%
2006	10.275		14.287.136	14.287.136		14.297.411	14.287.136	100%
2007	162.433		24.252.956	24.252.956		24.415.390	24.252.956	%66
2008	254.492		34.054.543	34.054.543		34.309.035	34.054.543	%66
2009	43.719		44.466.256	44.466.256		44.509.975	44.466.256	100%
TOTAL	484.721		129.153.206	129.153.206	0	129.637.927	129.153.206	100%



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105100

Destino y aplicación de rentas e ingresos

(Artículo 27 Ley 50/2002)

6	, art° 27 Ley 50/2002)	100%	100%	99%	99%	100%	%00I
	recursos hechos efectivos	12.092.315	14.287.136	24.252.956	34.054.543	44.466.256	12.092.315 14.287.136 24.252.956 34.054.543 44.466.256 129.153.205 100%
DE FINES O	2008					44.466.256	44.466.256
RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO	2008				34.054.543		34.054.543
DOS A CUMI CTIVOS EN E	2007			24.252.956			24.252.956
OS DESTINA ECHOS EFE	2006		14.287.136				14.287.136
RECURS(2005	12.092.315					12.092.315
DIFERENCIA: Recursos destinados	en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	0	0	0	0	-1	0
CICIO A	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	100%	100%	%66	%66	100%	100%
ADOS EN EL EJERCICIO A IENTO DE FINES	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	12.092.315	14.287.136	24.252.956	34.054.543	44.466.256	129.153.205
RECURSOS DESTINAD CUMPLIMIEN	Inversiones realizadas en la actividad propia en						0
RECURSC	Gastos act. Inversiones propia realizadas devengados en la actividad ejercicio el ejercicio	12.092.315	14.287.136	24.252.956	34.054.543	44.466.256	129.153.205
Recursos	destinated el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002)	12.092.315	14.287.136	24.252.956	34.054.543	44.466.256	129.153.206 129.153.205
BASE DEL	ATTICATED TO THE PARTICULO 32 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	12.106.116	14.297.411	24.415.390	34.309.035	44.509.975	129.637.927
	Ejercicio	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105101

Detalle de las partidas afectas al cumplimiento de fines

(Artículo 27 Ley 50/2002)

	PARTIDAS SIGNIFICATIV	ATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES	AL CUMPLIMIENTO DE FINES	
	9	GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES	FINES	
N° DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
650	Ayudas monetarias	Ayudas monetarias individuales	Asignación directa	161.987
651	Ayudas monetarias	Ayudas monetarias a entidades	Asignación directa	14.395.910
728	Reintegro de ayudas y asignaciones	Ingresos por reintegro de ayudas	Asignación directa	-551.165
607	Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras entidades	Asignación directa	172.087
640	Sueldos, salarios y asimilados	Sueldos y salarios	Asignación directa	14.826.264
641	Sueldos, salarios y asimilados	Indemnizaciones	Asignación directa	101.514
642	Cargas sociales	Seguridad Social a cargo de la entidad	Asignación directa	3.832.426
643	Cargas sociales	Aportaciones stmas. complem. de pensiones	Asignación directa	16.875
649	Cargas sociales	Otros gastos sociales	Asignación directa	248.145
680	Dot. para amortizaciones de inmovilizado	Amortización del inmovilizado intangible	Asignación directa	836.991
681	Dot. para amortizaciones de inmovilizado	Amortización del inmovilizado material	Asignación directa	214.353
621	Servicios exteriores	Arrendamientos y cánones	Asignación directa	647.894
622	Servicios exteriores	Reparaciones y mantenimientos	Asignación directa	214.975
623	Servicios exteriores	Servicios de profesionales independientes	Asignación directa	7.411.229
627	Servicios exteriores	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	Asignación directa	286.899
628	Servicios exteriores	Suministros	Asignación directa	501.310
629	Servicios exteriores	Otros servicios	Asignación directa	1.109.527
699	Gastos financieros por deudas con terceros	Otros gastos financieros	Asignación directa	28.989
668	Diferencias negativas de cambio	Diferencias negativas de cambio	Asignación directa	7.381
671	Pérdidas procedentes de inmovilizado	Pérdidas procedentes de inmovilizado material	Asignación directa	2.668
			TOTAL	44.466.256
	INVERSIONES EFECTIVAM	IVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	EN CUMPLIMIENTO DE FINES	
N° DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES	IMPORTE



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105102

TABLA 3
Gastos de administración
(Artículo 27 Ley 50/2002 y Artículo 33 R.D. 1337/2005)

		Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido	-2.421.223	-2.859.482	-4.883.078	-6.861.807	-8.901.995
		Total gastos administración devengados en el ejercicio	0	0	0	0	0
RACIÓN		Gastos resarcibles a los patronos					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio					
GAS	ernativos glamento 7/2005)	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005	2.421.223	2.859.482	4.883.078	6.861.807	8.901.995
	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)	5% de los fondos propios	15.809	16.323	24.444	37.169	39.355
		Ejercicio	2005	2006	2007	2008	2009

Grado de capitalización: dotación fundacional y reservas

(Artículo 27 Lev 50/2002)

	ercicio	Total aplicaciones	89.270	110.539	13.801	10.275	162.433	43.719	340.768
	ectivos en el ej	2009						43.719	43.719
	vas hechos efe	2008					162.433		162.433
	acional y reser	2007				10.275			10.275
	ı dotación fund	2006			13.801				13.801
2002)	Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio	2005		110.539					110.539
(Anticulo zi Ley Suizuoz)	Recurs	2004	89.270						0
(Articul		% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D.	0,94%	0,11%	0,07%	0,67%	0,74%	0,10%	0,37%
	N DESTINAR A :	Total	110.539	13.801	10.275	162.433	254.492	43.719	484.721
	RECURSOS A	Reservas	110.539	13.801	10.275	162.433	254.492	43.719	484.721
		Dotación fundacional							0
	į	BASE DEL ARTÍCULO 27 (Artículo 32 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	11.817.254	12.106.116	14.297.411	24.415.390	34.309.035	44.509.975	129.637.927
		EJERCICIO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105103

21. Información de la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital

Liquidación Presupuestos de Explotación y Capital 2009

Descripción	Datos PGE	Importe realizade
A) Operaciones Continuadas:		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	40.757	42.572
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0
Subvenciones de explotación para la activ. propia incorporadas al resultado del ejer	40.757	42.572
De la Administración General del Estado (AGE)	40.532	42.334
De la Unión Europea	225	238
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		140
5. Ayudas monetarias y otros	-5.000	-14.007
a) Ayudas monetarias	-5.000	-14.558
Al sector público estatal de carácter administrativo		-2.775
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	5 000	-256
A otros	-5.000	-11.527
c) Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas(+)	0	551 551
	E 00	-172
S. Aprovisionamientos	-588 397	711
_	397	711
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
3. Gastos de personal	-23.360	-19.025
) Sueldos y salarios	-18.463	-14.832
) Indemnizaciones	0 -4.597	-96 -3.832
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-4.597 -300	-3.632
D. Otros gastos de la actividad.	-11.641	-10.172
-		
a) Servicios exteriores	-11.641 -815	-10.172 -1.051
	-013	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0	865
a) Deterioros y pérdidas	0	-3
	-	
A.1) resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-250	-140
4. Ingresos financieros	250	42
De valores negociables y otros instrumentos financieros	250	42
2) De terceros	250	42
5. Gastos financieros	0	-29
) Por deudas con terceros	0	-29
7. Diferencias de cambio	0	170
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	250	183
A.3) Resultado antes de impuestos (a.1+A.2)	0	44
20. Impuestos sobre beneficios		
A.4) Resultado del ejercicio procedente de op.Continuadas (a.3+20)	0	44
A.5) Excedente positivo (ahorro) o negativo (desahorro) del ejercicio (a.4+21)	0	44



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105104

Liquidación de los presupuestos de capital (Miles de euros)

Aplicación de Fondos	Datos PGE	Importe realizado
Adquisiciones de activos no corrientes	1.206	411
a. Inmovilizado intangible	103	295
c. Otro inmovilizado material	1.103	115
e. Inversiones financieras a largo plazo		1
2. Reducciones del fondo social o dotación fundacional		
3. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo		201
I. De otros pasivos financieros		201
5. Traspaso de subvenciones a deuda a corto transformable en subvenciones		6.389
Variación de capital circulante	44	-1.896
Total aplicaciones	1.250	5.105

Origen de Fondos	Datos PGE	Importe realizado
Recursos generados (aplicados) por las operaciones	-39.942	-42.312
a. Resultado del ejercicio		44
a.1 Resultado antes de subvenciones	-40.757	-43.394
a.2 Subvenciones netas a la explotación	40.757	43.437
c. Amortizaciones	815	1.051
h. Resultados en la enajenación de activos no corrientes		3
i. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros transferidos al resultado del ejercicio.	-40.757	-43.409
2. Aportaciones de fundadores y asociados		
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia	41.192	47.310
a. Del Estado	24.066	47.137
e. De la Unión Europea	225	173
f. De otros (especificar)	16.901	
4. Subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad mercantil		
5. Deudas a largo plazo		22
I. Otros pasivos financieros		22
7. Cancelación anticipada o traspaso a corriente de inmovilizaciones		84
e. Otros activos financieros		84
Total orígenes	1.250	5.105

Desviaciones: Presupuestos de explotación.

Gastos

(1) Ayudas Monetarias: Desviación: -9.007 miles de euros.

La desviación producida obedece fundamentalmente al importe de las convocatorias del programa Innocash (7.795 miles de euros) y al convenio firmado con la Diputación de la Coruña para la realización de obras del proyecto modificado del Edificio Prisma cedido por la Diputación como sede del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (1.315 miles de euros).

- (2) Aprovisionamientos: Desviación: 416 miles de euros.
- La desviación se corresponde con la elaboración y edición de menor número de publicaciones de las estimadas inicialmente para el ejercicio 2009.
 - (3) Gastos de personal: Desviación: 4.335 miles de euros.

La desviación se produce fundamentalmente debido a la gestión de programas de ayudas en aplicación del Estatuto del personal investigador en formación, aprobado por Real Decreto 63/2006, de 27 enero, por el que la Fundación asume la condición de entidad colaboradora, para la gestión de ayudas de los beneficiarios de programas de formación, especialización técnica o científica y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo centro de destino se encuentre en el extranjero. La resolución de dichas becas prevista para el ejercicio 2009 se ha visto retrasada teniendo lugar finalmente en el 2010



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105105

por lo que el importe inicialmente previsto de gastos de personal por este concepto se ha visto reducido y es lo que ha provocado esta desviación.

(4) Dotación para la amortización de inmovilizado: Desviación: -236 miles de euros.

Desviación que obedece al mayor nivel de inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2008 en el que se adquirió la base de datos de 1900-1944 de «Science Citation Index y Medline cuyo coste fue de 1.488 miles de euros y que es amortizada en 4 años, como por las adquisiciones en el ejercicio 2009 en relación a las inicialmente previstas. En particular al desarrollo de la Plataforma SISE e ICONO, página web de la Oficina Europea, y la Web de Movilidad.

(5) Servicios Exteriores: Desviación: 1.469 miles de euros.

La diferencia obedece principalmente a la prórroga de ejecución de fondos de todas las transferencias de PGE hasta 31 de diciembre de 2010.

(6) Gastos Financieros: Desviación: -29 miles de euros.

Producida por los intereses devengados como consecuencia de la actualización de la deuda a largo plazo con Thomson Reuters por la compra de las bases de datos mencionadas en la punto (4), calculados en función del tipo de interés de los Bonos del Estado a 5 años en el momento de la adquisición.

(7) Excedente del ejercicio: Desviación: 44 miles de euros.

El excedente del ejercicio está compuesto íntegramente por el importe correspondiente a los ingresos de carácter financiero generados por los rendimientos de cuentas corrientes de entidades de crédito procedentes de los fondos percibidos de las subvenciones concedidas en el ejercicio a la Fundación, no aplicados a la financiación de actividades de la misma y cuyo importe conforme a su normativa reguladora no supone un incremento de estas.

Ingresos

(8) Ingresos de la entidad por la actividad propia: Desviación: 1.815 miles de euros. Respecto al capítulo de ingresos, el desvío obedece principalmente a distintos motivos:

En primer lugar, a los fondos procedentes del Convenio de colaboración suscrito por la Fundación y el Ministerio de Educación, actualmente Ministerio de Ciencia e Innovación para la gestión de programas de ayudas en aplicación del Estatuto del personal investigador en formación, aprobado por Real Decreto 63/2006, de 27 enero, por el que la Fundación asume la condición de entidad colaboradora, para la gestión de ayudas de los beneficiarios de programas de formación, especialización técnica o científica y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo centro de destino se encuentre en el extranjero, se ha visto reducida en 4.000 miles de euros.

Por los fondos recibidos para el programa InnoCash®, una iniciativa del MICINN cuyo diseño, desarrollo y gestión se encarga a la FECYT, para valorizar proyectos de I+D y convertirlos, con el concurso de la iniciativa privada, en realidades tecnológicas atractivas para el mercado. El presupuesto destinado a la iniciativa 22 (InnoCash-CPTi), en el ámbito del PlanE–MICINN, para el año 2009 es de 8.000 miles de euros.

Por la imputación a resultados de las subvenciones de capital por el importe resultante de aplicar la norma de valoración 21 del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y no ser imputadas íntegramente por los importes concedidos.

Por último es necesario tener en cuenta que en el epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio», se han incluido además de los importes correspondientes a la imputación del ejercicio de las subvenciones de capital, los importes correspondientes a las subvenciones corrientes cuya aplicación se ha producido o se producirá en más de un ejercicio económico.

(9) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: 140 miles de euros.

Durante 2009 se puso en marcha una política de copago en el uso de la Web of Knowledge (WOK) que consistió en la contribución al proyecto de un pago simbólico, con



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105106

el que se cubre una parte de la licencia que paga FECYT por el acceso a la WOK, calculado en base al consumo realizado por cada institución en los últimos años.

(10) Otros ingresos: Desviación: 314 miles de euros.

Tal y como se indica en la Nota 13.6, los ingresos registrados en este epígrafe de la cuenta de resultados corresponden en su mayor parte a los fondos procedentes de la suscripción por parte de la Fundación de los acuerdos de encomienda de gestión por parte del Ministerio de Educación y Ciencia para:

El acuerdo de encomienda de gestión de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, de fecha 18 de noviembre de 2009, para la gestión y organización de determinados actos de la Agenda oficial de la presidencia española de la Unión Europea en 2010 cuya competencia sea del MICINN ascendiendo los fondos transferidos a la Fundación a 3.000.000 euros, de los cuales se han imputado a resultados 303.171 euros

Acuerdo de encomienda de gestión de la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, de fecha 16 de diciembre de 2009, para la realización de determinadas actuaciones de comunicación y difusión de la Estrategia Estatal de Innovación, por importe de 486.000 euros.

Asimismo, en virtud del Acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la FECYT en 2007, para el desarrollo de actividades relativas a la adhesión de España a la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Sur (ESO), se ha recibido para la financiación de los gastos de 2009 un importe de 248.190 euros.

La desviación obedece fundamentalmente a la parte ejecutada de la citada encomienda de para la gestión y organización de determinados actos de la Agenda oficial de la presidencia española de la Unión Europea en 2010 y que no estaba prevista en el presupuesto inicial

(11) Otros intereses e ingresos asimilados: Desviación: -208 miles de euros.

El importe que figura como intereses financieros corresponde a los ingresos de carácter financiero generados por los rendimientos de cuentas corrientes de entidades de crédito procedentes de los fondos percibidos de las subvenciones concedidas en el ejercicio a la Fundación, cuyo importe conforme a su normativa reguladora no supone un incremento de las mismas. La desviación se ha producido tanto por la bajada de tipos de interés debido a la situación económica, cómo en el retraso de la recepción de dichos fondos.

(12) Diferencias positivas de cambio: Desviación: 170 miles de euros.

Las diferencias de cambio se han producido como consecuencia de las operaciones realizadas por la Fundación en moneda extranjera, concretamente en dólares USA, ocasionadas con motivo de la ejecución del contrato para el acceso a la «Web of Knowledge».

2.2 Presupuestos de capital.

Aplicación de Fondos

(1) Adquisición de Inmovilizado: Desviación: -795 miles de euros.

Las desviaciones producidas en el ejercicio 2009 se deben fundamentalmente a que la adquisición de inmovilizado para el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología no se ha producido debido a que la finalización de las obras se ha retrasado al 2010.

(2) Traspaso de deuda a corto plazo: Desviación: 201 miles de euros.

Las desviación se ha producido por el traspaso de la deuda a corto plazo con Thomson Reuters (Nota 8.1)inicialmente no prevista.

(3) Traspaso de subvenciones a deuda a corto plazo transformable en subvenciones: Desviación: 6.389 miles de euros.

El importe traspasado es consecuencia de la aplicación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración 18.ª, Subvenciones, donaciones y legados recibidos, del Plan General de Contabilidad (nota 18).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105107

Origen de Fondos

(4) Recursos generados por las operaciones: Desviación: -2.370 miles de euros. El desvío obedece a varias causas:

Por los fondos recibidos para el programa InnoCash®, una iniciativa del MICINN cuyo diseño, desarrollo y gestión se encarga a la FECYT, para valorizar proyectos de I+D y convertirlos, con el concurso de la iniciativa privada, en realidades tecnológicas atractivas para el mercado. El presupuesto destinado a la iniciativa 22 (InnoCash-CPTi), en el ámbito del PlanE–MICINN, para el año 2009 es de 8.000 miles de euros.

Por los fondos recibidos en 2009 y que serán de ejecución en 2010 traspasados a la cuenta de deudas transformables en subvenciones (nota 18) por importe de 6.389 miles de euros

- (5) Subvenciones, donaciones y legados de capital: Desviación: 6.118 miles de euros. Esta desviación tiene como causa las razones que se han expuesto en el punto 8 anterior, al considerar en este epígrafe las subvenciones corrientes del ejercicio, por resultar de aplicación a varios ejercicios, y fundamentalmente al Convenio de colaboración suscrito por la Fundación y el Ministerio de Educación, actualmente Ministerio de Ciencia e Innovación para la gestión de programas de ayudas en aplicación del Estatuto del personal investigador en formación cuya ejecución ha sido menor por no haberse realizado la convocatoria de 2009 (nota 18) y a los fondos recibidos para el programa Innocash señalado en el punto anterior.
 - (6) Deudas a Largo Plazo: Desviación: 22 miles de euros.

Esta desviación se ha producido por el importe de los intereses del capital vivo de la deuda con Thomson Reuters.

(7) Otros activos financieros: Desviación: 84 miles de euros.

Este importe corresponde al traspaso a corto plazo de las fianzas costituidas por el alquiler de la actual sede social. El nuevo contrato de alquiler no requiere la constitución de fianza (nota 8.1), de ahí la desviación.

22. Información sobre el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002

De conformidad con lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, uno de los requisitos para la aplicación de este régimen fiscal es la elaboración anual de una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por proyectos, información que deberá incluirse en la memoria que vengan obligadas dichas entidades a elaborar anualmente según la normativa contable que les sea de aplicación.

El contenido de dicha información ha sido desarrollado por el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, distinguiendo los siguientes apartados.

22.1 Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.— Tal y como se indica en la 5.6, todas las rentas obtenidas por la Fundación están exentas, en virtud de lo dispuesto por los art. 6 y 7 de la Ley 49/02, ya que los ingresos de la Fundación provienen exclusivamente de subvenciones, de los rendimientos en cuenta corriente de los fondos procedentes de las mismas, de actividades económicas de carácter meramente auxiliar o complementario y de los fondos de las encomiendas de gestión realizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia a la Fundación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105108

En cuanto a los ingresos y gastos asociados a cada una de las rentas obtenidas en el ejercicio, se resumen en la siguiente tabla:

Rentas Exentas. Articulo 6 Ley 49/02	Ingresos	Gastos	Importe Neto
Cuotas usuarios y afiliados	0	0	-
Subvenciones oficiales	42.543.993	42.543.993	-
Subvenciones oficiales de capital afectas a la actividad	865.457	865.457	-
Otras subvenciones, donaciones y legados	28.009	28.009	-
Ventas y otros ingresos actividad mercantil	139.750	139.750	
Otros ingresos	711.278	711.278	-
Intereses financieros	41.989	0	41.989
Ventas del inmovilizado material	1.730	0	1.730
Ajustes contables (diferencias de cambio)	177.769	177.769	
Total	44.509.975	44.466.255	43.719

El criterio para la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad, como se indica en la Nota 22.2, resulta de la aplicación de un sistema de costes parcial por programas.

22.2 Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines propios. Todos los ingresos obtenidos por la Fundación en el ejercicio vía subvenciones o encomiendas de gestión se han destinado a financiar las actividades que se describen en la memoria de actividades que acompaña a las Cuentas Anuales. De conformidad con la norma de valoración número 18.1 del P.G.C., la imputación a resultados de dichas subvenciones se ha realizado, en el caso de las subvenciones corrientes, en función de los gastos ocasionados con motivo de la ejecución de las actividades para cuyos fines se concedieron, y en el caso de las subvenciones de capital, en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los elementos de inmovilizado correspondientes.

La imputación del importe total de gastos incurridos en el ejercicio a las diferentes actividades se ha realizado aplicando un sistema de costes parcial por programas o actividades, distinguiendo entre costes directos y costes indirectos por cada una de las actividades realizadas. La imputación de los costes indirectos se ha realizado proporcionalmente respecto de los costes directos de cada programa, excluida la operación con Thomson Scientific, el importe total concedido en el marco de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, la convocatoria de Innocash y el importe correspondiente a los gastos de personal de los posdoctorales en el extranjero.

Programas	Costes directos	Costes indirectos	Total
Observatorio de la innovación y el conocimiento	2.077.978	280.930	2.358.909
Comunicación y divulgación de la ciencia y la Innovación	7.058.945	296.842	7.355.787
Gestión Integrada de la Información científica	5.098.999	123.894	5.222.893
Apoyo a la internacionalización de la I+D+i	1.424.083	186.106	1.610.189
Otros Servicios Instrumentales al Micinn	14.248.481	156.069	14.404.550
Apoyo al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	2.527.316	115.221	2.642.537
Innocash	8.013.595	40.025	8.053.621
Presidencia Europea	300.195	2.984	303.179
Servicios generales	2.227.571	147.271	2.374.841
Total actividades no lucrativas	42.977.164	1.349.342	44.326.506
Ventas WOK	139.750		139.750
Operaciones financieras	-	-	-
Total otras actividades	139.750	0	139.750
Total	43.116.914	1.349.342	44.466.256



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105109

El importe de costes directos del epígrafe «Servicios generales» incluye el importe total de la amortización del ejercicio.

Las inversiones realizadas en el ejercicio por proyectos son las siguientes:

Programas	Inversión
Observatorio del conocimiento y la innovación	152.646
Comunicación y divulgación de la ciencia y la Innovación	7.443
Gestión Integrada de la Información científica	72.506
Apoyo a la internacionalización de la I+D+i	54.261
Otros Servicios Instrumentales al Micinn	11.408
Apoyo al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	5.419
Servicios generales	107.670
Total	411.352

La clasificación de los gastos de cada proyecto por categorías es la siguiente:

Programas	Aprovision.	Servicios exteriores	Personal	Ayudas	Otros	Amortización	Total gasto	Inversión	Total aplicaciones
Observatorio del conocimiento y la innovación	151.638	486.208	1.116.133	324.000			2.077.978	152.646	2.230.625
Comun. y divulg. de la ciencia y la Innovación	11.643	1.643.750	971.363	4.429.903	2569,99		7.059.228	7.443	7.066.671
Gestión Integrada de la Información científica		4.689.876	464.753	61.500	22337,97		5.238.467	72.506	5.310.973
Apoyo a la internacionalización de la I+D+i		324.689	1.097.778	1575	40		1.424.083	54.261	1.478.344
Otros Servicios Instrumentales al Micinn		553.196	13.652.073	42976,17	235		14.248.481	11.408	14.259.888
Apoyo al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología .		738.585	472.975	1314999,84	756		2.527.316	5.419	2.532.735
Innocash		194.131	123.673	7695790,59	1		8.013.596		8.013.596
Presidencia Europea		300.195					300.195		300.195
Servicios generales	8.806	1.241.202	1.126.478	135986,67	13.097	1.051.344	3.576.913	107.670	3.684.583
Total actividades no lucrativas	172.087	10.171.833	19.025.224	14.006.731	39.037	1.051.344	44.466.256	411.352	44.877.609
Operaciones financieras.									
Actividad mercantil.									
Total actividades lucrativas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	172.087	10.171.833	19.025.224	14.006.731	39.037	1.051.344	44.466.256	411.352	44.877.609

Los costes indirectos se han clasificado bajo la misma categoría de gasto, como servicios exteriores.

- 22.3 Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2.º de la Ley 49/02.—Esta información se desarrolla en la 20 «Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios».
- 22.4 Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes u órganos de gobierno.—Tal y como se indica en la nota 19, en el presente ejercicio los patronos no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Fundación, ni por ninguna otra causa o concepto.
- 22.5 Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles.—No procede.
- 22.6 Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe.—No procede.
- 22.7 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad.—No procede.
- 22.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolle la entidad.—No procede.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105110

22.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.—Los Estatutos de la Fundación establecen:

Artículo 29. Extinción.

El Patronato podrá acordar la extinción de la Fundación en los términos establecidos en los artículos 31 y 32 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Este acuerdo exigirá la posterior ratificación del Protectorado.

Artículo 30. Liquidación.

- 1. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión liquidadora, bajo el preceptivo control del Protectorado.
- 2. Los bienes y derechos resultantes de a liquidación se destinarán en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo en los términos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés de general, siéndoles de aplicación lo dispuesto en el párrafo c) del apartado 1 del artículo 97 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- 3. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105111

INVENTARIO 2009

8.048.625

6.155.856

1.892.769

Concepto	F.E. Func	P. Adquisición	Amortización	VNC
NMOVILIZADO INMATERIAL		6.558.414	5.056.395	1.502.018
. Propiedad Industrial e Intelectual		3.454.873	2.708.547	746.326
1.1 P. Intelectual		3.454.873	2.708.547	746.326
Logotipo/Marca	01/01/2002	1.575	1.260	315
Tasa:62000434530/6200434417	01/07/2002	208	156	52
Rediseño marca	01/06/2003	4.292	2.826	1.466
BBDD Web of Science	01/01/2004	1.959.813	1.959.813	0
BBDD Web of Science	01/01/2008	1.488.985	744.493	744.493
. Aplicaciones Informáticas		3.103.541	2.347.849	755.692
2.1 Aplicaciones Financieras		29.341	19.120	10.222
SP Contaplus Elite	01/01/2002	811	811	0
Logic Win / Contabilidad-Nóminas	01/01/2004	4.248	4.248	0
Logic Win / Cartera	01/02/2004	194	194	0
Logic Win / Contabilidad	01/08/2004	386	386	0
Logic Win / Gestión Cartera	01/01/2005	618	618	0
Logic Win/1 Imp. Ofic	01/05/2005	193	193	0
Logic Win/1 Nom+Cartera	01/07/2005	216	216	0
Logic Win/1 Contb+Cartera	01/10/2005	510	510	0
Logic Win/1 Contb+Cartera	01/01/2006	510	510	0
Logic Win/1 Nom	14/07/2006	2.254	2.254	0
LOGIC WIN/1 Contab Cartera	01/04/2007	592	537	55
LOGIC WIN/1 Cartera	01/04/2007	88	73	15
LOGIC Class 25%	01/01/2008	2.464	1.423	1.041
LOGIC Class 75%	31/01/2008	7.391	4.268	3.123
LOGIC Class Lic. Nomina	29/02/2008	1.279	739	540
LOGIC Class Lic. Nomina-Conta	29/02/2008	2.482	1.433	1.049
LOGIC Class Módulo Ventas	01/07/2009	3.878	640	3.238
LOGIC Class Módulo Contrato	01/11/2009	1.228	68	1.161
2.2 Página WEB		122.968	96.986	25.981
Página WEB	01/05/2002	9.015	9.015	0
Página WEB	01/01/2007	22.791	22.791	0
Página WEB	01/11/2007	45.581	32.590	12.991
Página WEB	01/11/2007	45.581	32.590	12.991
2.3 Licencias antivirus		8.893	5.413	3.480
Programa Antivirus	01/04/2002	1.287	1.287	0
Programa Antivirus	01/11/2004	647	647	0
Lic. Antivirus (25 lic)	01/01/2007	1.287	1.287	0
Lic. Security Exchange	01/01/2007	458	458	0
Lic. Antivirus (60 lic)	04/07/2008	2.888	1.350	1.538
Lic. Antivirus (120 lic)	01/07/2009	2.326	384	1.942
2.4 Portal Tecnociencia		955.111	955.111	0
Portal Tecnociencia	01/11/2003	955.111	955.111	0
2.5 Otras aplicaciones		72.833	62.922	9.911
Otras Aplicaciones	01/02/2002	998	998	0
Proyect 2000 (6/unidades)	31/12/2002	3.802	3.802	0
Acrobat 5 Windows (2/unid)	31/12/2002	663	663	0



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105112

Concepto	F.E. Func	P. Adquisición	Amortización	VNC
Office XP Prof. (5/und)	01/07/2003	1.847	1.847	0
Programas varios	01/11/2003	5.058	5.058	0
Coldfusión	01/12/2003	1.331	1.331	0
Visio Std 2003	01/06/2004	313	313	0
Programas varios	01/11/2004	964	964	0
Quarkd Express WIN (2lic.)	01/06/2005	3.478	3.478	0
Varias aplicaciones	01/09/2005	5.952	5.952	0
Windows SVR 2003 (1lic)	01/09/2005	201	201	0
Toad para Oracle TCN (3lic.)	01/07/2005	2.579	2.579	0
W. Server Estándar	01/11/2005	418	418	0
Web Trends Enterprise (1lic)	01/11/2005	12.408	12.408	0
Windows SVR (3 lic)	01/03/2006	418	418	0
Windows Server (2lic)	01/03/2006	15	15	0
SW Videoconferencia	01/05/2006	357	357	0
Varias aplicaciones	01/01/2007	13.420	13.420	0
ALTOVA / 1 Lic.	01/04/2007	1.783	1.618	165
SQL Server Std 2005 (1 lic+ cd inst)	01/04/2007	421	382	39
Windows Server 2003 (3 lic)	01/06/2007	387	330	57
Windows Server 2003 (3 lic)	01/09/2007	848	653	195
Illustrator CS3 (2 lic)	01/12/2007	1.536	1.056	480
Photoshop Elements (3 lic)	01/12/2007	264	181	82
Adobe Photoshop CS3	01/12/2007	1.014	697	317
Adobe Premiere PRO CS3	01/12/2007	958	659	299
Pdf factory	01/04/2008	716	414	303
Maildisclaimer (500 users)	01/05/2008	757	416	341
Windows server 2003 (2 lic)	01/07/2008	1.086	537	548
Windows Server 2008 (1 lic)	01/07/2008	189	93	95
Solid converter pdf	01/08/2008	112	52	60
Visual studio	01/01/2009	930	307	623
Photoshop CS4 11w (1 lic)	01/02/2009	971	294	678
Expert PDF developer System	01/04/2009	423	105	319
Licencias diseño gráfico	01/05/2009	4.111	904	3.207
BTS	01/01/2010	2.103	0	2.103
2.6 Sistema de Gestión y Evaluación	01/01/2010	132.312	132.312	2.103
S.Gestión y Evaluación	01/06/2002	55.774	55.774	0
S.Gestión y Evaluación	01/08/2002	55.774	55.774	0
S.Gestion y Evaluación	01/01/2003	17.400	17.400	0
S.Gestión y Evaluación	01/04/2003	3.364	3.364	0
2.7 Sistema Telemático GT	01/04/2003	12.180	12.180	0
Sistema Telemático GT	01/08/2002	12.180	12.180	0
2.8 Directorio del Sistema Español CyT	01/08/2002	109.939	109.939	0
Directorio del Sistema Español CyT	01/10/2003	35.496	35.496	0
Directorio del SECYT	01/03/2006	74.443	74.443	0
	01/03/2000	37.993		0
2.9 Aplicación Intranet Fecyt	01/01/2004		37.993	
Intranet Fase II	01/01/2004	11.971	11.971	0
Programas varios	01/01/2004	13.211 11.500	13.211	
Ampliación Fase II	01/01/2004	11.500	11.500	0



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105113

Concepto	F.E. Func	P. Adquisición	Amortización	VNC
SW Librería Backup	27/07/2006	1.214	1.214	0
2.10 Aplicación H/G		24.705	24.705	0
Aplicación H/G	01/05/2004	11.597	11.597	0
Mejora Aplicación H/G	01/01/2005	13.108	13.108	0
2.11 Centro Respaldo Tecnociencia		34.747	34.747	0
Licencias Tecnociencia	01/01/2005	34.747	34.747	0
2.12 Portal SAU-WOK		42.198	33.760	8.438
Portal SAU-WOK	01/05/2005	33.002	33.002	0
Portal SAU-WOK	01/10/2009	9.196	758	8.438
2.13 Portal WOM		54.726	36.798	17.929
Portal WOM	01/10/2004	34.582	34.582	0
Portal WOM	01/09/2009	20.145	2.216	17.929
2.14 Observatorio CYT		11.950	11.950	0
Observatorio CYT	01/01/2005	11.950	11.950	0
2.15 Portal IEX		41.969	41.969	0
Portal IEX	01/11/2005	41.969	41.969	0
2.16 Portal SISE		588.899	354.179	234.720
Portal Sise	01/12/2007	216.840	161.185	55.655
Portal Sise	01/12/2007	90.096	66.972	23.124
Portal Sise	01/01/2008	135.002	89.102	45.901
Portal Sise	01/05/2008	25.245	13.190	12.054
Portal Sise	01/09/2008	20.542	9.039	11.504
Portal Sise	01/01/2009	35.413	11.686	23.727
Portal Sise	01/07/2009	4.547	750	3.797
Portal Sise	01/10/2009	9.458	780	8.677
Portal Sise	01/11/2009	26.814	1.475	25.339
Portal Sise	01/01/2010	24.943	0	24.943
2.17 Servicios Web Fecyt		85.000	73.809	11.191
Servicios Web Fecyt	01/12/2007	85.000	73.809	11.191
2.18 Pataforma SINC		77.043	38.344	38.699
Plataforma SINC	01/02/2008	9.860	6.508	3.352
Plataforma SINC	01/03/2008	33.640	20.352	13.288
Plataforma SINC	01/09/2008	26.100	11.484	14.616
Plataforma SINC	01/01/2010	7.443	0	7.443
2.19 Portal RECYT		149.654	90.330	59.324
Portal RECYT	01/10/2007	99.760	74.072	25.688
Portal RECYT	01/11/2007	7.076	5.059	2.017
Portal RECYT	01/01/2009	25.056	8.268	16.788
Portal RECYT	01/07/2009	17.762	2.931	14.832
2.20 Portal Recolecta		13.500	8.910	4.590
Portal Recolecta	01/01/2008	13.500	8.910	4.590
2.21 Intranet Oficina Europea		65.246	24.080	41.167
Intranet Oficina Europea	01/10/2007	17.301	15.745	1.557
Intranet Oficina Europea	01/11/2008	19.627	7.556	12.071
Intranet Oficina Europea	01/12/2009	28.318	779	27.539
2.22 CVN		273.327	116.264	157.063
CVN	01/04/2008	28.056	16.202	11.854
CVN	01/08/2008	154.271	72.122	82.149



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105114

Concepto	F.E. Func	P. Adquisición	Amortización	VNC
CVN	01/02/2009	84.091	27.750	56.34
CVN	01/12/2009	6.909	190	6.71
2.23 PW PN I+D+I		34.684	15.250	19.43
PW PN I+D+I	01/07/2008	13.804	6.833	6.97
PW PN I+D+I	01/09/2008	13.877	6.106	7.77
PW PN I+D+I	01/01/2009	7.003	2.311	4.69
2.24 Directorio FECYT		32.020	0	32.02
Directorio FECYT	01/01/2010	32.020	0	32.02
2.25 Directorio FECYT		86.885	10.183	76.70
ICONO	01/07/2009	61.713	10.183	51.53
ICONO	01/01/2010	25.172	0	25.17
2.26 Licencias MUNCYT		5.419	596	4.82
Licencias MUNCYT	01/09/2009	5.419	596	4.8
OVILIZADO MATERIAL		1.489.112	1.099.461	389.6
1. Instalaciones y Utillaje		180.779	146.969	33.8
Switch 3500	01/01/2002	11.835	7.574	4.20
Switch 2950	30/06/2003	2.287	1.189	1.0
Instalaciones varias	01/11/2004	8.199	8.199	
Climatizador CPD	01/08/2006	4.309	3.680	6
Instalaciones Red WIFI	01/01/2007	2.229	1.671	5
Remodelación Planta 7 Dcha	31/12/2006	49.100	43.644	5.4
Remodelación Planta 4 Izq	01/10/2007	102.821	81.010	21.8
2. Mobiliario		185.237	91.992	93.2
Mobiliario vario oficinas	01/01/2002	57.210	45.768	11.4
Mobiliario vario oficinas	01/08/2002	3.059	2.282	7
Mobiliario vario oficinas	01/11/2002	1.236	886	3
Mobiliario vario oficinas	31/12/2002	2.987	2.091	8
Mobiliario vario oficinas	01/02/2003	666	461	2
Mobiliario vario oficinas	01/05/2003	412	275	1
Mobiliario vario oficinas	01/06/2003	1.149	757	3
Mobiliario vario oficinas	01/10/2003	336	210	1
Mobiliario vario oficinas	01/11/2003	160	99	
Mobiliario vario oficinas	01/12/2003	160	97	
Mobiliario vario oficinas	01/01/2004	1.579	947	6
Mobiliario vario oficinas	01/02/2004	659	390	2
Mobiliario vario oficinas	01/08/2004	7.631	4.133	3.4
Mobiliario vario oficinas	01/09/2004	9.114	4.861	4.2
Mobiliario vario oficinas	01/10/2004	8.017	4.209	3.8
	01/11/2004	1.790	925	8
Mobiliario vario oficinas	01/11/2004		529	5
Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas	01/12/2004			· ·
Mobiliario vario oficinas	01/12/2004	1.052		1
Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas	01/01/2005	285	143	
Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas	01/01/2005 01/06/2005	285 2.571	143 1.178	1.3
Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas	01/01/2005 01/06/2005 01/08/2005	285 2.571 1.653	143 1.178 730	1.3 9
Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas	01/01/2005 01/06/2005 01/08/2005 01/12/2005	285 2.571 1.653 11.571	143 1.178 730 4.725	1 1.3 9 6.8
Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas Mobiliario vario oficinas	01/01/2005 01/06/2005 01/08/2005	285 2.571 1.653	143 1.178 730	1.3 9



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105115

Concepto	F.E. Func	P. Adquisición	Amortización	VNC
Mobiliario vario oficinas	01/06/2006	1.020	366	655
Mobiliario vario oficinas	01/02/2007	11.268	3.287	7.982
Mobiliario vario oficinas	01/03/2007	3.452	978	2.474
Mobiliario vario oficinas	01/06/2007	1.724	445	1.278
Mobiliario vario oficinas	01/07/2007	669	167	502
Mobiliario vario oficinas	01/10/2007	22.807	5.131	17.675
Mobiliario vario oficinas	01/12/2007	1.989	414	1.574
Mobiliario vario oficinas	01/03/2008	1.956	359	1.597
Mobiliario vario oficinas	01/04/2008	8.203	1.436	6.767
Mobiliario vario oficinas	01/06/2008	826	131	695
Mobiliario vario oficinas	01/07/2008	2.631	395	2.236
Mobiliario vario oficinas	01/04/2009	4.847	364	4.484
Mobiliario vario oficinas	01/05/2009	197	12	186
Mobiliario vario oficinas	01/07/2009	844	42	802
Mobiliario vario oficinas	01/09/2009	354	12	342
Mobiliario vario oficinas	01/07/2008	2.047	17	2.030
3. Equipos Informáticos		1.013.337	795.795	217.542
3.1 Ordenadores Portátiles		88.642	55.592	33.051
Devolución 2 Base Expan	01/05/2002	-557	-557	C
Disquetera EVO N600	01/05/2002	182	182	C
4 Lifebook C1020	01/12/2003	8.975	8.975	C
4 Lifebook C1020	01/01/2004	8.411	8.411	C
4 IBM ThinkPad	01/08/2004	5.689	5.689	C
4 IBM ThinkPad	01/11/2004	2.847	2.847	C
1 Siemens Life Book	01/06/2005	1.416	1.416	C
1 Fujitsu Lifebook	01/01/2006	3.190	3.190	C
2 Fujitsu Lifebook	01/04/2006	3.422	3.208	214
3 HP compaq nw9440	01/02/2007	8.903	6.492	2.411
2 HP compaq nw6320	01/04/2007	3.144	2.161	982
1 MACBOOK PR C2D	01/05/2007	2.918	1.946	973
1 HP NC2400	01/07/2007	1.790	1.119	671
3 HP 6710B	01/10/2007	3.905	2.197	1.707
1 HP BUSINESS NOTEBOOK	01/11/2007	977	529	448
1 HP 2510P	01/03/2008	2.239	1.018	1.221
3 HP compaq 8510P	01/09/2008	2.109	703	1.406
5 HP 6730B	01/10/2008	4.617	1.443	3.174
2 HP 6730B	01/11/2008	1.847	539	1.308
1 SONY VAIO	01/12/2008	0	0	C
7 Fujitsu	01/01/2009	7.148	1.787	5.361
1 SONY VAIO	01/01/2009	1.931	483	1.448
1 MAC	01/03/2009	3.809	793	3.015
DELL	01/04/2009	2.393	449	1.944
Toshiba Portage 500	01/07/2009	2.740	343	2.398
Toshiba Portage 500	01/10/2009	3.189	199	2.990
Netbook ASUS 1005	01/12/2009	1.408	29	1.379
3.2 Impresoras		20.580	17.577	3.003
HP Laser JET 2200 DN	01/01/2002	1.273	1.273	C
HP Laser JET 4550 N	07/01/2002	2.545	2.545	0



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105116

Concepto	F.E. Func	P. Adquisición	Amortización	VNC
LBP 810	01/11/2002	299	299	0
Laser LBP-2000	01/04/2003	1.728	1.728	0
3 Laser LBP-2000	01/12/2003	5.184	5.184	0
1 S750	01/12/2003	192	192	0
Laser LBP-2000	01/08/2004	1.566	1.566	0
HP Laserjet 1010	01/03/2005	150	150	0
HP Laserjet 1011	01/05/2005	149	149	0
HP Laserjet 5940	01/11/2005	110	110	0
HP Officejet Pro K550	01/02/2006	226	221	5
Laser Jet 1022	01/02/2006	203	199	4
Laser Jet 1022	01/07/2006	191	167	24
Laser Jet Color 4700DN	01/01/2007	1.878	1.409	470
Laserjet 3005N	01/10/2007	1.840	1.035	805
Laserjet COLOR 4700DN	01/01/2008	1.891	946	946
Laserjet P2015N	01/01/2008	360	180	180
Laserjet 1018	01/01/2008	103	51	51
Laserjet P2015N	01/04/2008	351	154	198
Laserjet P1005	01/04/2009	94	18	76
Laserjet CP1515N	01/01/2010	245	0	245
3.3 CPU		118.447	85.573	32.874
6 Equium 8100	01/01/2002	9.993	9.993	0
2 CPU AC-1P4 16	01/01/2002	2.157	2.157	0
4 CPU ACCESO UNO	01/05/2002	5.567	5.567	0
1 CPU AC 1 P4 DDR WXP	01/08/2002	1.255	1.255	0
3 CPU AC 1	01/04/2003	3.167	3.167	0
1 CPU AC 1	01/06/2003	1.147	1.147	0
1 CPU AC 1	01/07/2003	1.147	1.147	0
1 AC13000	01/01/2004	1.160	1.160	0
4 AC12800	01/11/2004	3.127	3.127	0
4 PENTIUM 4 3 GHZ	01/01/2005	3.591	3.591	0
1 P-IV 775 3,4 GHZ	01/03/2005	991	991	0
5 P-IV 775 4,4 GHZ	01/06/2005	5.162	5.162	0
Lector DVD FR328/05	01/06/2005	128	128	0
2 Pentium IV 3.4GHZ	01/10/2005	2.304	2.304	0
12 Acer Veriton	01/01/2006	12.845	12.845	0
10 HP Compaq	01/01/2007	11.162	8.371	2.790
10 HP Compaq	01/03/2007	13.413	9.501	3.912
4 HP Compaq	01/10/2007	4.578	2.575	2.003
4 HP Compaq	01/12/2007	3.330	1.734	1.595
HP Workstation XW4400	01/12/2007	1.680	875	805
7 HP COMPAQ DC5700	01/03/2008	6.473	2.967	3.506
4 HP COMPAQ DC7800	01/07/2008	3.160	1.185	1.975
5 HP COMPAQ DC7800	01/09/2008	3.950	1.317	2.633
8 HP COMPAQ DC7800	01/10/2008	6.320	1.975	4.345
1 HP COMPAQ DC58000	01/03/2009	784	163	621
4 HP COMPAQ DC58000	01/05/2009	3.327	555	2.773
3 HP COMPAQ DC58000	01/07/2009	2.641	330	2.311
3 HP COMPAQ DC58000	01/08/2009	2.446	255	2.191



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105117

Concepto	F.E. Func	P. Adquisición	Amortización	VNC
3 HP COMPAQ 6000	01/12/2009	1.444	30	1.414
3.4 Monitores		21.541	18.999	2.54
Toshiba LCD 15A	01/01/2002	3.221	3.221	(
Philips 21-IN 22MM	01/01/2002	2.020	2.020	(
Philips 150S 15 TFT	01/01/2002	1.184	1.184	(
2 Philips 150S 15 TFT	01/05/2002	1.184	1.184	(
1 Philips 150S 15 TFT	01/08/2002	592	592	(
3 LG 15	01/04/2003	1.213	1.213	(
2 LG 15ln	01/07/2003	740	740	(
1 LG 15ln	01/07/2003	370	370	(
1 Sony SDM-X53	01/01/2004	485	485	(
4 Philips 15 TFT	01/11/2004	1.459	1.459	(
4 Philips 15 TFT	01/01/2005	1.197	1.197	(
LGL 1930S TFT 19	01/03/2005	406	406	(
TFT 17 LG1715S	01/03/2005	322	322	(
7 MONITOR 17"	01/01/2006	1.689	1.689	(
10 MONITOR 17"	01/01/2007	2.188	1.641	54
1MONITOR 19"	01/01/2007	280	187	9:
3 MONITOR 19"	01/01/2007	730	410	319
4 MONITOR 19''	01/01/2007	444	231	21:
1MONITOR 20"	01/01/2007	336	175	16
1 MONITOR 19"	01/04/2008	219	96	12
1MONITOR 20"	01/09/2008	153	51	10:
1MONITOR 19"	01/03/2009	349	73	270
1MONITOR 20"	01/03/2009	199	41	15
3 MONITOR 22"	01/12/2009	561	12	549
3.5 Escaner		1.768	1.356	41:
Scanjet HP 7400C	01/01/2002	1.018	1.018	(
Scanjet HP 5590C	01/11/2007	415	225	190
Scanjet HP 5590C	01/04/2008	259	113	145
Scanjet HP G2710	01/01/2010	77	0	7
3.6 CPD	0.00.020.0	147.114	134.556	12.55
SAI APC Smart-UPS	01/01/2002	2.563	2.563	(
Grabador	01/02/2002	146	146	
Servidor Red	01/10/2003	7.720	7.720	
Servidor desarrollo	01/12/2003	3.345	3.345	
Rack Himel / Swich CISCO	01/09/2004	26.232	26.232	
Tarjeta CISCO	01/10/2004	316	316	
Varios accesorios CPD	01/01/2005	18.360	18.360	
Servidor Back-up	01/01/2005	6.990	6.990	
Servidor correo	01/01/2005	28.282	28.282	
Switch Cisco 3550	01/07/2005	2.423	2.423	
Rack Access UTP16i	01/11/2005	2.775	2.775	
Servidores CPD FECYT CPI	01/01/2006	7.323	7.323	
MSA 20Starter KIT	01/01/2008	11.504	8.628	2.87
Ampliación memoria	01/01/2007	583	486	2.87
Librería Servidor Backup	01/08/2006	13.086	11.177	1.908
Libreria Servidor Dackup	01/06/2006	13.086	11.177	1.908



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105118

01/03/2007	-326	-231	
04/07/0007		-231	-9
01/07/2007	6.430	4.019	2.41
01/06/2009	2.724	340	2.38
01/11/2009	1.858	77	1.78
	1.208	1.208	
01/01/2002	941	941	
01/11/2005	267	267	
	20.292	20.292	
01/05/2002	4.885	4.885	
01/04/2002	1.168	1.168	
01/04/2002	10.718	10.718	
01/02/2004	3.522	3.522	
	209.249	137.482	71.76
01/01/2004	80.361	80.361	
01/01/2005	34.280		
01/01/2007	3.189	2.392	79
			47
			1.69
			22.46
			21.98
			24.35
0.7.1072000			
01/12/2003			
01/01/2000			
01/01/2004			
01/01/2004			45.54
01/01/2005			45.54
			45.54
01/01/2010			
04/42/2005			
01/01/2000		_	25
01/07/2005			25
			0.5
01/10/2007			25
04/04/0007			2.62
			2.81
01/03/2007			-19
04/20/5			12.90
			8.40
01/01/2010	4.498	0	4.49
	109.759	64.704	45.05
01/01/2002	9.062	7.249	1.81
	01/01/2002 01/11/2005 01/05/2002 01/04/2002 01/04/2002 01/02/2004 01/01/2005 01/01/2007 01/01/2008 01/11/2009 01/12/2008 01/01/2009 01/12/2003 01/01/2005 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006 01/01/2006	1.208 01/01/2002 941 01/11/2005 267 20.292 01/05/2002 4.885 01/04/2002 10.718 01/02/2004 3.522 209.249 01/01/2004 80.361 01/01/2005 34.280 01/01/2007 3.189 01/01/2008 3.689 01/12/2008 30.806 01/01/2009 29.309 01/10/2009 25.982 151.717 01/12/2003 53.776 01/01/2005 45.163 9.732 01/01/2006 45.163 9.732 01/01/2006 45.163 9.732 01/01/2006 45.163 9.732 01/01/2006 45.163 9.732 01/01/2006 45.163 9.732 01/01/2006 22.255 01/01/2006 105.095 01/01/2010 45.547 10.093 01/12/2005 7.868 01/01/2006 2.225 01/01/2006 2.225 01/01/2007 587 10.623 01/01/2007 587 10.623 01/01/2008 13.912 01/01/2008 13.912 01/01/2008 13.912 01/01/2008 13.912 01/01/2008 109.759 01/01/2009 9.062	1.208



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de diciembre de 2010

Sec. III. Pág. 105119

Concepto	F.E. Func	P. Adquisición	Amortización	VNC
TV Philips 28 PW 8807	01/01/2002	1.259	1.007	252
Fotocopiadora IR-2800	01/01/2002	8.050	6.440	1.610
Retroproyector M-2770	01/01/2002	947	757	189
Destructura Listados	01/01/2002	1.780	1.424	356
Destructora GBS	01/01/2002	1.029	823	206
Lavavajillas	01/05/2002	391	391	0
Aire acondicionado	01/07/2002	3.298	2.968	330
Destructora	01/12/2002	323	229	94
Pioner-DVD RRW	01/11/2003	213	131	82
Reproductor CD	01/01/2004	176	106	71
Fotocopiadora IR-2800	01/08/2004	8.988	4.868	4.119
Electrodomésticos	01/09/2004	658	526	132
3 Proyectores HP3135	01/10/2005	7.270	6.179	1.090
Equipo Audioconferencia	01/05/2006	727	533	194
Fotocopiadora	01/01/2007	18.875	5.662	13.212
Equipo videoconferencia	01/01/2007	22.140	13.284	8.856
Fotocopiadora E- Syudio	01/10/2007	8.451	1.902	6.550
TV	01/10/2007	189	43	146
Camar Nikon D4	01/11/2007	573	124	449
Camar Canon Powershot	01/11/2007	490	106	384
Frigorífico	01/02/2008	553	159	394
Auricular centralita	01/02/2008	348	67	281
Equipo videoproyección	01/04/2008	2.176	761	1.414
Cámara Nikon D60	01/10/2009	609	15	593
INMOVILIZADO FINANCIERO		1.100	0	1.100
Fianza Dirección General	01/08/2009	1.100	0	1.100

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X